Don Angel García San Román, funcionario del Cuerpo de In-

pon Angel Garcia San Roman, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Carlos Ciruelos Guijarro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Luis Jesús García de Garayo y Ruiz de Eguilaz, encargado del Taller de Fotocomposición.

Don Anastasio Carrasco Rojas, encargado del Taller de Encuederación. cuadernación.

Secretario: Don Fernando Juárez García, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Vázquez Maure, Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Mapas.

Don Fernando Aranaz del Río, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don José María García-Courel Mendoza, funcionario del

Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Enrique Cacho Muelas, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Vicente Medina Pérez, funcionario del Cuerpo de Oti-

ciales de Artes Gráficas. Don Santiago Mata Ruiz, funcionario del Cyerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Secretario: Don Luis González Noguerol, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 14 de junio de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se con-16779 vocan oposiciones para cubrir plazas de Alumnos de la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero de 1968, en el Decreto 2350/1972, de 18 de agosto, y en la disposición adicional segunda del Decreto 2104/1977, de 29 de junio, Este Ministerio ha tenido a bien convocar oposiciones para proveer 72 plazas de Alumnos de la referida Escuela, de 125 que se asignarán 60 a la Carrera Judicial y 12 a la Fiscal, en doble turno, restringido y libre, a celebrar separadamente las de cada uno, con arreglo a las siguientes normas:

I. Turno restringido

Se proveerán por este turno 12 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, 10 para la Carrera Judicial y dos para la Fisexitera Judicial, lo para la Carrera Judicial y dos para la riscal, equivalentes a la sexta parte de las anunciadas, pudiendo concurrir los Jueces y Fiscales de Distrito que al tiempo de finalizar el plazo de admisión de instancias, hayan cumplido cinco años de servicios efectivos en el Cuerpo y no tengan nota desfavorable en su expediente, reservándose para cada Cuerpo las plazas diferenciadas que se asignan a ambas Carreras.

II. Turno libre

Se proveerán por este turno 60 plazas de Alumnos de la Escuela Judicial, de las que se asignarán 50 a la Carrora Judicial y 10 a la Fiscal, que podrán incrementarse, en su caso con las que resulten desiertas en la oposición restringida.

Los que aspiren a tomar parte en las oposiciones por este turno deberán reunir los siguientes requisitos referidos al día que termine el plazo de admisión de instancias: Ser español, de estado seglar mayor de veintiún años, Doctor o Licenciado en Derecho, tener la necesaria aptitud física, carecer de antecedentes penales y justificar una intachable conducta moral y cívica. cívica.

Los opositores que deseen figurar en los Grupos especiales a que se refire el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1947, harán constar en su solicitud las circunstancias que en cada uno de ellos concurran.

III. Disposiciones comunes a ambos turnos

Primera.—Para poder ser admitidos a la práctica de la opo-sición, los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa

y detalladamente, que reunen todas y cada una de las condiciones exigidas anteriormente para cada turno y que se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respecto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley.

derechos de la persona y estricta observancia de la Ley.

A la intancia acompañarán recibo acreditativo de haber abonado en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia de la Dirección General de Justicia, la cantidad de tres mil pesetas en concepto de derechos de examen, pudiendo satisfacerse esa cantidad, en su caso, en la forma establecida por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La indicada cantidad será devuelta a aquellos opositores que no fueren admitidos a la práctica de los ejercicios.

Asimismo, podrán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen méritos y servicios profesionales, certificaciones de estudios, premios ordinarios y extraordinarios, títulos facultativos, trabajos científicos publicados, etc.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en las opcsiciones presentarán sus instancias por conducto del Presidente de la Audiencia Territorial o Provincial a que corresponda su domicilio, dentro del plazo de los treinta dias siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado». Los que residan en el extranjero, podrán presentar sus instancias en cualquier Representación Diplomática o Consular de España de España.

Tercera.-Los Presidentes de las Audiencias, receia.—Los Presidentes de las Audiencias, conforme va-yan recibiendo las solicitudes practicarán las informaciones ne-cesarias respecto a la conducta pública y privada del soli-citante, debiendo reunir la mayor cantidad de datos para que el informe reservado, que deben emitir, sea lo más completo y exacto posible y comunicarán por telégrafo al Ministerio de Justicia y al Director de la Escuela Judicial, en el término de vientientes bere densencia que termino el place de presentación vienticuatro horas después que termine el plazo de presentación de solicitudes, el número de éstas que se han presentado en aquella Audiencia o la manifestación, en su caso, de no haberse recibido ninguna

recibido ninguna

Cuarta.—Las solicitudes recibidas, una vez expirado el plazo
de presentación de las mismas, se remitirán por los Presidentes de las Audiencias al Director de la Escuela Judicial, quien
las pasará al Ministerio de Justicia para que decida sobre su
admisión y publique las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. Los que se encuentren en este último caso,
podrán formular reclamaciones en el plazo de quince días a
contar del siguiente al de la publicación de las expresadas listas en el «Boletín Oficial del Estado». Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que se
publicará en el citado periódico oficial por la que se apruebe
la lista definitiva.

Ouinta Decreués de publicados les listas de admitidos y

Quinta.—Después de publicadas las listas de admitidos y excluidos, se procederá a designar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, el cual estará presidido por el Presidente del Tribunal Supremo y formarán parte de él en concepto de Vocales, el Fiscal del Reino, el Director de la Escuela Judicial, un Profesor numerario de la misma, un miembro de la Carrera Judicial, otro de la Fiscal, y uno del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, quien actuará además como Secretario con voz y voto.

El Presidente del Tribunal Supremo podrá delegar en un Presidente de Sala del mismo Tribunal; el Fiscal del Reino en un Fiscal General; y el Director de la Escuela Judicial en un Profesor numerario de la misma, siendo necesaria, en todos los casos, la aprobación del Ministerio de Justicia.

Sexta.—El Tribunal no podrá actuar sin la presencia, al menos, de cinco de sus componentes, En caso de no hallarse presente el Presidente o el Secretario, serán reemplazados con carácter meramente accidental, el Presidente por el Fiscal de mayor categoría o antigüedad en ellas de los que asistan a la sesión y el Secretario por el más moderno.

sesión y el Secretario por el más moderno.

El Tribunal, previa citación con señalamiento de local, día y hora, hechos por orden del Presidente, se constituirá en el plazo más breve posible y dará cuenta de haberlo verificado al Ministerio de Justicia.

Las resoluciones del Tribunal, salvo en lo que afecten a las calificaciones, que se regirán por lo establecido en la norma 11 serán inapolables y se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate, el dei Presidente. Contra sus acuerdos se darán los recursos establecidos en la legislación vigente y estará facultado para resolver cuantos incidentes se planteen en las oposiciones que no estén especialmente previstos en esta convocatoria.

Por cada sesión que el Tribunal celebre se levantará un acta por el Sccretario, que será leída al principio de la sesión si-guiente y, hechas en su caso las rectificaciones que procedan, se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

Séptima.-El Tribunal procederá al sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios de cada turno. Dicho acto se celebrará previo señalamiento de local y hora el día que se acuerde, publicando seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva por el orden obtenido en dicho sorteo. Octava.—Los ejercicios de la oposición serán tres:

1.º Oral, de carácter teórico, que consistirá en desarrollar durante una hora dos temas de Derecho civil, dos de Derecho penal y uno de Derecho mercantil, sacados a la suerte de entre los comprendidos en el programa que se publica como anexo

a csta Orden.

2.º Oral, también de carácter teórico, en el que los opositores habrán de contestar en el plazo de una hora a dos temas de Derecho procesal, uno de Organización de Tribunales, otro de Derecho social, otro de Derecho administrativo y otro de Derecho internacional privado, por el mismo orden que se indica, de los incluidos en el mismo cuestionario a que se re-

fiere el apartado anterior.

3.º Escrito y de carácter práctico, que versará sobre la resolución, en el plazo máximo de dos horas, de un caso del que hayan conocido los Tribunales de Justicia, extraído a la suerte entre un mínimo de cinco, preparados con carácter inmediato y secreto por el Tribunal examinador.

Novena.—Para la práctica de los ejercicos se observarán las prevenciones siguientes:

- En los ejercicios teóricos y orales se tendrán en cuenta las normas siguientes:
- Antes de comenzar su ejercicio, el opositor dispondrá de quince minutos para ordenar su exposición y formular por escrito, si así lo desea, un esquema o guión a la vista del Tribunal y en tiempo que podrán coincidir parcialmente con el examen del opositor anterior.

b) Cuando en alguno de los ejercicios el opositor haya de desarrollar dos temas de la misma materia, el Tribunal podrá dividir el cuestionario o programa de la misma en dos partes, o insacular, por separado, las bolas correspondientes a cada fracción de dicha materia.

2.ª En el ejercicio escrito de carácter práctico, los opositores podrán actuar, según el prudente arbitrio del Tribunal, y atendido el número de aquéllos, bien simultáneamente, bien en grupos, y valerse de textos legales y colecciones de jurisproducencia, pero no de obras doctrinales ni de carácter exercicio. gético.

Diez.—El ejercicio escrito se celebrará a puerta cerrada, sin otra asistencia que la de los opositores y miembros del Tribunal. En sesión pública será leído por los opositores ante el Tribunal.

Los ejercicios orales tendrán lugar en sesión pública y cuando en atención a los dos primeros temas expuestos, apreciase la mayoría del Tribunal la manifiesta deficiencia del ejercicio podrá darlo por terminado e invitiar al opositor a que se retire

Once.—La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará al menos con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se celebrarán en primer lugar las oposiciones en turno restringido y seguidamente las de libre.

Cada uno de los ejercicios de la oposición será eliminatorio. Cada uno de los ejercicios de la oposición será eliminatorio. Previa deliberación a puerta cerrada, al terminar la sesión de cada día en los ejercicios oraies, y cuando termine la lectura del escrito, el Tribuna! decidirá por mayoría de votos emitidos abiertamente y siendo de calidad el del Presidente, la aprobación o desaprobación de cada opositor examinado. No podrá entrarse en la deliberación de los ejercicios de opositores que hubieran dejado de contestar en absoluto a alguno de los temas o rúbricas de los mismos.

El número de puntos que redrá conceder cada miembro del

El número de puntos que pedrá conceder cada miembro del Tribunal a los opositores aprobados será de uno a cinco por cada tema del primero y segundo ejercicio y de uno a cuatro cada tema del primero y segundo ejercicio y de uno a cuatro por la totalidad del tercero. Las puntuaciones serán sumadas, sin incluir la más alta ni la más baja, dividiéndose el total que resulte después de hecha esta deducción, por el número de vocales asistentes cuyos puntos se hayan computado y la cifra del cociente constituirá la calificación.

Doce.—En cada ejercicio habrá un solo llamamiento, quedaded esta deservicio deservicio deservicio deservicio de la calificación.

Doce.—En cada ejercicio habrá un solo llamamiento, quedando en su derecho el opositor que no comparezca cuando le corresponda actuar, a menos que, con anterioridad a dicho acto, justifiquen suficientemente, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de hacerlo, en cuyo supuesto, será objeto de una nueva convocatoria al final del ejercicio de que se trate.

Trece.—Terminada la oposición en sus dos turnos y ultimada la calificación de todos los ejercicios, el Tribunal hará público en el cuadro de anuncios de la Escuela Judicial la lista de los aprobados por orden de puntuación total; y señalará asimismo el plazo en el que deberá optar por una u otra Carrera correspondiendo la preferencia al mejor número obtenido en la oposición.

en la oposición.

Transcurrido el plazo señalado, el Tribunal elevará al Ministerio de Justicia propuesta de los aprobados, sin que pueda comprenderse en ella mayor número que el de plazas convocadas.

Catorce.—Los opositores incluidos en la propuesta presenta-rán en el Servicio de Relaciones con la Administración de Jus-ticia de la Dirección General de Justicia, dentro del plazo de treinta días a partir de su publicación, los documentos acredi-tativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en

la convocatoria; quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán

de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ingresar en la Escuela y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de quien dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quince—Cumplidos los requisitos a que se refiere la norma

Quince.—Cumplidos los requisitos a que se refiere la norma anterior el Ministerio procederá a la aprobación de la propuesta, si lo estima oportuno, y extenderá los nombramientos de los seleccionados, que ingresarán en la Escuela Judicial, como Alumnos, con la consideración a todos los efectos, de funcionarios en prácticas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Programa de los ejercicios primero y segundo de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial

PRIMER EJERCICIO

Derecho civil

Tema 1. El Derecho civil español y su formación histórica. La codificación del Derecho civil español: Síntesis histórica y elementos que informan el Código civil. Estructura y crítica del mismo. Leyes civiles especiales modificativas y complementarias.

mentarias.

Tema 2. El Derecho común y los derechos regionales en España. Ambito de aplicación de los derechos regionales. Las compilaciones de Derecho civil de Alava y Vizcaya; Cataluña; Baleares; Galicia; Aragón y Navarra: Estructura y contenido. Tema 3. Las fuentes del Derecho: Sentido, clases y orientaciones modernas. Las fuentes del Derecho según el Código civil español: La Ley; concepto y clases. La costumbre: Concepto, clases, valor y prueba de la costumbre. Los principios generales del derecho: Concepto, teorías y nosición jurismydencial. clases, valor y prueba de la costumbre. Los principios generales del derecho: Concepto, teorías y posición jurisprudencial acerca de los mismos. La Jurisprudencia en el Código civil: Jurisprudencia y doctrina legal. Los Tratados internacionales como fuente del Derecho.

Tema 4. La aplicación de la Ley: Interpretación de las leyes y deinás normas juridicas; teorías acerca de ella y medios utilizados para realizarla. El problema de las lagunas de la Ley. La analogía. La equidad. La buena fe y el fraude de Ley. Tema 5. La eficacia de las normas civiles en el tiempo. Entrada en vigor y término de su vigencia. Significación del Derecho transitorio: El problema de la retroactividad. Sistema de nuestro Código civil: Disposiciones transitorias.

Tema 6. La relación juridica, El Derecho subjetivo: Concepto, estructura y categorías. Adquisición, ejercicio extensión,

Tema 6. La relación jurídica. El Derecho subjetivo: Concepto, estructura y categorías. Adquisición, ejercicio, extensión, conservación, garantía y protección de los derechos.

Tema 7. La persona y la personalidad: Concepto de una y otra. Los derechos de la personalidad. El comienzo de la personalidad individual. Condición jurídica del nondum conceptus y del nasciturus. Extinción de la personalidad, El problema de la comoriencia. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema 8. Circunstancias modificativas de la capacidad: Enfermedad física; enfermedad metal; prodigalidad; interdicción civil; concurso y quiebra; parentesco; estado religioso. La edad: Grados en relación con la capacidad.

Tema 9. Residencia y domicilio. La ausencia: Concepto; medidas provisionales; ausencia declarada; declaración de falle-

didas provisionales; ausencia declarada; declaración de falle-

didas provisionales; ausencia declarada; declaración de fallecimiento.

Tema 10. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española; la doble nacionalidad; capacidad de los extranjeros. La vecindad civil.

Tema 11. El Registro del Estado Civil: Precedentes. Organización en España. Secciones del Registro. Hechos registrables en materia de estado civil. Distintas clases de asiento y sus requisitos. La prueba del estado civil.

Tema 12. Las personas jurídicas: Concepto y teorías. Clases de personas jurídicas. Capacidad de las mismas. Asociaciones, fundaciones y corporaciones: Su respectivo régimen jurídico en el Derecho positivo español. La Iglesia Católica y otros entes religiosos como personas jurídicas.

entes religiosos como personas jurídicas.

Tema 13. El objeto del Derecho. Las cosas: Concepto y clases. Los frutos: Concepto y clases. El patrimonio: Concepto y

Tema 14. Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico: Concepto y clases. Elementos esenciales del negocio jurídico. La voluntad y sus vicios. La simulación.

Tema 15. Elementos esenciales del negocio jurídico (continuación). El objeto y la forma del negocio jurídico. Elementos naturales del negocio jurídico. Elementos accidentales del mismo: La condición, el término y el modo.

Tema 16. El negocio jurídico (continuación). La representación en el negocio jurídico. Representación logal y representación voluntaria. La ratificación. Autocontratación.

Tema 17. El tiempo y su cómputo. La prescripción y sus clases. Consideración especial de la prescripción extintiva. Caducidad o decadencia de derecho.

Tema 18. Concepto y naturaleza de los derechos reales. Elementos característicos de los mismos en relación con los de obligación Clasificación. El sistema del numerus clausus, el de libre creación de derechos reales y relatividad de la distinción. tinc ón. Tema 19

La posesión: Concepto, naturaleza jurídica y fundamento. Clases de posesión. Objeto de la posesión. La pose-

sión de derechos

Tema 20 La posesión (continuación), Adquisición y pérdida de la posesión Efectos de la posesión; presunciones posesorias. La posesión de bienes muebles. Examen del artículo 464 del Código civil, La protección del estado posesorio: Acciones posesorias.

Tema 21. El derecho de propiedad: Teorías que explican su fundamento. Orientaciones actuales en materia de propiedad. Contenido o facultades del dominio: De libre disposición: De

libre aprovechamiento y de exclusión.

Tema 22. Protección del derecho de propiedad: La acción reivindicatoria: Concepto, caracteres y requisitos. La acción declarativa de la propiedad. La acción negatoria. Las acciones

declarativa de la propiedad. La accion negatoria. Las acciones de deslinde y amojonamiento. la actio ad exhibendum. La actio aquae pluvia arcenda.

Tema 23. Las limitaciones del dominio: Teoría general y clasificación. Limitaciones institucionales: El abuso de derecho y los actos de emulación; limitaciones a la facultad de exhibir: el ius usus inocui. Limitaciones de utilidad privada: Example de les llegados explosiones de vecidado. Las respisibilistes. men de las llamadas «relaciones de vecindad». Las prohibiciones de disponer.

Tema 24. Modos de adquirir el dominio: Teoría del título y el modo; sistema del Código civil. Examen de la ocupación y

de la tradición.

Tema 25. La accesión: Concepto, fundamento y clases. Reglas legales aplicables a la accesión continua natural y artifi-

cial en bienes inmuebles; la accesión de cosas muebles en sus manifestaciones de adjunción, conmixtión y especificación.

Tema 28. La usucapión: Concepto, clases y disciplina legal.

Las adquisiciones «a non domino». La usucapión en las Compilaciones forales. Modos de perder el dominio; Rasgos generales del abandono y la revocación.

del abandono y la revocación.

Tema 27. La comunidad de bienes y derechos en general.

Rasgos generales de las comunidades hereditarias; comunidades de aprovechamiento de pastos y leñas. La Copropiedad.

Cencepto, naturaleza y régimen en nuestro Código civil.

Tema 28. La llamada propiedad horizontal: Concepto y naturaleza jurídica. Contenido. Administración. Extinción.

Tema 29. El derecho de usufructo: Concepto, caracteres y clases. Contenido; derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietaric en el usufructo normal o propio.

Tema 30. El derecho de usufructo (continuación). Constitución del usufructo. Extinción. Derechos de usufructuario en los supuestos de usufructos especiales. Derechos de uso y de

los supuestos de usufructos especiales. Derechos de uso y de habitación.
Tema 31. Servidumbres:

Concepto, caracteres

Tema 31. Servidumbres: Concepto, caractères y clases: Constitución, régimen y contenido del derecho de servidumbre. Servidumbres personales y voluntarias.

Tema 32. Servidumbres (continuación). Las servidumbres legales: Régimen aplicable a las servidumbres de aguas, de paso, de medianería de luces y vistas, de desagüe de edificios y de distancias y obras intermedias.

Tema 33. El derecho real de censo: Concepto y caracteres en el Derecho español. Exposición de los artículos 1.805, 1.606 y 1.607 del Código Civil respecto de los censos enfitéutico, reservativo y consignativo. El derecho de superficie: Concepto y naturaleza jurídica. Caracteres y elementos. Contenido. Extinción.

Tema 34. Los derechos reales de garantía. El derecho real de prenda: Concepto, constitución, contenido y extinción. Pren-

de prenda: Concepto, constitución, contenido y extinción. Frendas especiales.

Tema 35. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento según la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 17 de junio de 1955. La anticresis.

Tema 36. La hipoteca: Concepto y caracteres. Clases de hipoteca. Cosas y derechos hipotecables, no hipotecables y susceptibles de hipoteca con restricciones. Extensión de la hipoteca. Efectos y extinción.

Tema 37. Los principios hipotecarios y su reflejo en el sistema registral español: Inscripción; consentimiento; presunción de exactitud registral; especialidad; legalidad; tracto succeivo y prioridad.

Tema 38. Títulos inscribibles: El artículo 2.º de la Ley Hipotecaria. Concepto formal del título: Examen del artículo 33 del Reglamento Hipotecario. Requisitos generales de los títulos: Los artículos 3.º y 4.º de la Ley Hipotecaria. Documentos no inscritos; problemas que plantea el artículo 313 de la Ley Hipotecaria.

Tema 39. La fe pública registral y su ámbito. El tercero hipotecario; su significación y protección en el sistema inmobiliario español; examen del artículo 34 de la Ley Hipotecaria.

La prescripción y el Registro de la Propiedad; breve examen del artículo 36 de la Ley Hipotecaria.
 Tema 40. La anotación preventiva. La clasificación de las

anotaciones. Particularidades de la anotación de demanda; de legados y de créditos refaccionarios. Conversión de anotación en inscripción. El asiento de presentación y la cancelación: Concepto y efectos

Tema 41. El retracto legal y sus supuestos conforme al Có-digo Civil y Leyes especiales. Retracto convencional: Su régi-

men juridico.

Tema 42. La obligación: Evolución histórica y posición del Código civil español. Clasificación de las obligaciones. Las fuentes de las obligaciones: Doctrina tradicional y moderna; posición del Código civil. El problema de la volunted unilateral co-mo fuente de las obligaciones. Tema 43. La obligación natural: Evolución del concepto y

posición del Código civil español. Las obligaciones unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias: Concepto, naturaleza y efectos de cada una de ellas.

Tema 44. Concepto, naturaleza y efectos de las obligaciones divisibles e indivisibles; alternativas y facultativas. Obligaciones condicionales y a plazo. Obligaciones con clausula

Tema 45. Cumplimiento normal de las obligaciones. El pa-go: Requisitos. Formas especieles de pago: Imputación de pa-gos; pago por cesión de bienes; pago por subrogación. El ofre-

gos; pago por cesion de cienes; pago por subrogación. El ofre-cimiento de pago y la consignación.

Tema 46. Cumplimiento anormal de las obligaciones: La mora, la culpa, el dolo, el caso fortuito y la fuerza mayor. Consecuencias del incumplimiento imputable al deudor: La in-demnización de daños y perjuicios.

Tema 47. Protección del crédito. Medidas de garantía. Me-didas de conservación. Los acciones subrogatorias, revecatorias

didas de conservación: Las acciones subrogatorias, revocatoria y directa. Medidas de ejecución: El concurso de acreedores en su aspecto sustantivo.

Tema 48. La transmisibilidad activa y pasiva de las obliga-ciones; posición del Derecho español. La cesión de derechos y acciones: Diferencia con otras figuras afines; constitución y

acciones: Diferencia con otras figuras afines; constitución y efectos; cesiones especiales. La asunción de deuda.

Tema 49. Extinción de las obligacionés: Sus causas. La compensación; la novación: la remisión o condonación; la confusión y la imposibilidad de la prestación.

Tema 50. El contrato: Concepto y sistemas de contratación. El principio de autonomía da la voluntad y sus limitaciones: Las llamades condiciones generales de los contratos: Los contratos de adhesión, los normados y los normativos. Idea general de los requisitos de los contratos con especial atención al examen de la causa.

Tema 51. Generación, perfección y consumación del contrato. Efectos generales del contrato. Irrevocabilidad y sus excepciones. El problema de la alteración de las cláusulas del contrato: Tendencias doctrinales, legislativas y jurisprudenciales.

Tema 52. La interpretación de los contratos en la Ley y en la doctrina legal. Clasificación de los contratos. El contrato preliminar o precontrato. Las estipulaciones en favor de tercero. Tema 53. Ineficacia de los contratos. Nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución: Sus causas, caracteres y efectos. Características de las accunes correspondientes. La confirmación de

terísticas de las acciones correspondientes. La confirmación de los contratos: Requisitos y efectos. Tema 54. Los contratos en particular: La compraventa: Con-

cepto y naturaleza. El prob'ema de la trasmisión del dominio y de la doble venta en este contrato. Clases de compraventa. Elementos personales, reales y formales.

Tema 55. La compraventa (continuación). Obligaciones del

Tema 55. La compraventa (continuación). Obligaciones del vendedor: Conservación y entrega de la cosa vendida; teoría de los riesgos: especial examen del saneamiento en sus distin-

tas manifestaciones. Obligaciones del comprador.

Tema 56. La promesa de venta y el contrato de opción.

Compraventas civiles especiales: Examen particular de la compraventa de cosa ajena y de la venta con reserva de dominio.

La permuta: Su régimen jurídico.

La permuta: Su régimen jurídico.

Tema 57. La donación: Concepto y clases. Elementos personales, reales y formales. Efectos. Estudio especial de la donación remuneratoria y su naturaleza en la doctrina española. La revocación de donaciones. Reducción de donaciones.

Tema 58. El contrato de arrendamiento de cosas: Su régimen en el Código civil. Los arrendamientos urbanos: Ambito de aplicación de la Ley especial. Naturaleza de los derechos en ella regulados. Tiempo de duración de los contratos: Excepciones a la prórroga.

Tema 59. El contrato de arrendamientos urbanos (continuación). El subarriendo, la cesión y el traspaso de viviendas y locales. La renta y su revisión: Principios generales. Causas de resolución del contrato de arrendamiento. Causas de resolución del subarriendo.

Tema 60. La legislación especial en materia de arrenda-

Tema 60. La legislación especial en materia de arrendamiento de fincas rústicas: Principios inspiradores y exposición sistemática de sus normas fundamentales. La aparcería: Régimen de este contrato en el Código civil y en la Ley de

arrendamientos rústicos.

Tema 61. Arrendamiento de servicios y de obra: Sus diferencias. Contrato de empresa. Los contratos de transporte y edición.

Tema 62. Contrato de préstamo de uso y de consumo: El comodato. El precario. El mutuo según el Código civil y la legislación especial sobre préstamos usurarios.

Tema 63. El contrato de mandato: Concepto, elementos, efectos y clases. Extinción

Tema 64. El contrato de sociedad: Concepto y naturaleza. Clases. Constitución: Elementos personales, reales y formales. Contenido: Derechos y obligaciones de los socios, seciedad y acreedores; administración. Extinción del contrato.

Tema 65. El contrato de depósito: Concepto, clases y regu-

lación legal de cada una de ellas en el Código civil. El contrato

de hospedaje.

de hospedaje.

Tema 66. El contrato de fianza: Concepto, caracteres y especies: constitución; efectos de la fianza entre fiador y acraedor, entre el deudor y el fiador y entre fiadores. Extinción.

Tema 67. La transación y el compromiso. Los contratos aleatorios, los contratos de seguro, juego, apuesta y renta vitalicia; su regulación en el Codigo civil.

Tema 68. Los cuasi contratos: Concepto histórico y actual. Examen especial de, pago o cobro de lo indebido y de la gestión de negocios ajenos sin mandato. El enriquecimiento injusto en la legislación y la jurisprudencia española.

Tema 69. Las obligaciones nacidas de culpa extracontractual: Concepto y fundamento. Su tratamiento en el Código civil. El daño moral. La responsabilidad objetiva: Concepto, fundadamento y criterio de nuestro derecho positivo.

Tema 70. El derecho de familia: Concepto, naturaleza y clases. El matrimonio: Concepto y naturaleza. Sistemas matrimoniales. Sistemas del Código civil y de la legislación pos-

Tema 71. El matrimonio canónico Requisitos previos, simultáneos y posteriores. Impedimentos: Su dispensa. Matrimo-

nios canónicos de excepción.

Tema 72. Matrimonio civil: Requisitos y forma. Formas excepcionales. La prueba del matrimonio en nuestro Derecho po-

Efectos del matrimonio en orden a las relaciones personales. Derechos y deberes reciprocos de los conyugas. Re-laciones patrimoniales entre conyuges. Regimenes matrimonia-

les. Sistema del Código civil español.

Tema 74. Capitulaciones matrimoniales: Requisitos, limitaciones y alteración. La contratación entre cónyuges. Las conaciones por razón de matrimonio en el Código civil. La prohi-bición de donaciones entre cónyuges en dicho Cuerpo legal. Particularidades más destacadas de las donaciones entre cónyuges en las Compilaciones forales.

Tema 75. La dote: Concepto y clases; constitución y régimen jurídico. Garantía de la dote. Propiedad, administración y usufructo de la dote. Restitución. Especialidades de la dote

y usufructo de la dote. Restitución. Especialidades de la dote en las Compilaciones forales.

Tema 76. Bienes parafernales: Concepto. Régimen de administración. Derechos del marido y de la mujer sobre dichos bienes. La Comunidad de bienes en el matrimonio: Sus variedades en el Derecho común y en las Compilaciones forales. Tema 77. La Sociedad de gananciales: Concepto y naturaleza jurídica. Constitución. La irrenunciabilidad de la sociedad de gananciales y el artículo 1.320 del Código civil. Bienes privativos y bienes gananciales. Cargas y obligaciones de la Sociedad ganancial

Tema 78. La Sociedad de gananciales (continuación). La administración de la Sociedad ganancial. La disposicion de bienes gananciales. Examen del artículo 1.413 del Código civil; supuestos en que la mujer puede disponer de los bienes ganan-

ciales. La disolución y liquidación de la sociedad ganancial.

Tema 79. La separación de bienes: Concepto y clases. La separación convencional. La separación legal: Concepto y efecseparación convencional. La separación legal: Concepto y electos. La separación judicial: Casos en que procede y efectos.
Consecuencias de la reconciliación. La administración por la
mujer de los bienes del matrimonio. La separación de bienes
en las Compilaciones de Baleares, Cataluña y Navarra.

Tema 80. La nulidad del matrimonio, el divorcio y la separación de cónyuges: Doctrina canónica y civil. Efectos de la
santancia.

sentencia.

Tema 81. Concepto y clases de filiación. Filiación tegítima. Supuestos de legitimidad. Acciones de impugnación y de reclamación de estado. Valor de las sentencias en materia de filiación. Derechos de los hijos legitimos. Prueba de la filiación legitima.

legítima.

Tema 82. La filiación ilegítima: Concepto y clases. El reconocimiento voluntario: Naturaleza, requisitos y efectos. Posición del Código civi y de la Jurisprudencia en orden a la invostigación de la paternidad. La legitimación: Concepto y clases. Derechos de los hijos naturales reconocidos y de los legitimados. Condición jurídica de los hijos ilegítimos no naturales.

Tema 83. La patria potestad: Concepto y carácter actual. la patria potestad en el Código civil español: Sujetos; contenido personal y patrimonial. Extinción y suspensión. La amancipación: Concepto, clases y efectos. La habilitación de edad. La patria potestad en las Compilaciones forales.

Tema 84. La adopción: Concepto y orientaciones en el Dere-

Tma 84. La adopción: Concepto y orientaciones en el Derecho comparado actual. Normas generales que regulan la institución en el Código civil español en orden a los elémentos, requisitos, efectos y extinción de la adopción. La adopción ple-

na: Concepto y contenido. La adopción simple: Concepto y contenido.

Tema 85. La deuda alimenticia entre parientes: Concepto y fundamento. Clases de alimentos, Caracteres de la deuda alimenticia. Personas obligadas a darse alimentos. Orden de preferencia para reciamarlos y prestarlos. Cuantía. Formas de cumplimiento de la prestación alimenticia. Extinción.

cumplimiento de la prestación alimenticia. Extinción.

Tema 86. La tutela: Concepto y sistema del Código civil.

Clases de tutela. El tutor: Derechos y obligaciones: Incapacidades, excusas y causas de remoción.

Tema 87. La tutela (continuación). El protutor: Nombramiento y funciones. El Consejo de Familia: Concepto y origen histórico. Constitución y funcionamiento. La intervención judicial en la tutela. Extinción de la tutela y del Consejo de Familia. Régimen de la tutela en la Compilación aragonesa.

Tema 88. La sucesión mortis causa: Concepto fundamento y clases. La herencia: Concepto. El heredero: Concepto y diferencias con el legatario. El derecho hereditario: Concepto y elemontos. Situaciones en que puede encontrarse la herencia: La herencia yacente.

herencia yacente.

Tema 89. La apertura de la sucesión: Vocación hereditaria y delación de la herencia. Adquisición de la herencia: Sistemas. La aceptación de la herencia: Condiciones y efectos. El beneficio de inventario y el derecho de deliberar. La repudiación de la herencia.

Tema 90. Las reservas en general: Concepto y clases. La reserva ordinaria: Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción. La reserva lineal: Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción.

Tema 91. La partición de la herencia: Naturaleza y caracteres. Personas legitimadas para pedir la partición. Especies de partición, Partición judicial. Partición extrajudicial. Partición

arbitral.

Tema 92. La partición (continuación). Operaciones que comprende la partición: Orden general. Examen especial de la colación. Efectos de la partición. Pago de deudas here-ditarias. Nulidad, rescisión y modificación de las particiones. Suspensión de la partición cuando la viuda queda encinta. Protección del derecho hereditario: La acción de petición de herencia.

Tema 93. Sucesión testamentaria: Concepto y fundamento. El testamento: Noción y caracteres. Clases de testamento. Canacidad para testar Canacidad prohibiciones e indignidad para

pacidad para testar. Capacidad, prohibiciones e indignidad para

suceder.

Tema. 94. Testamento abierto: Concepto, Requisitos en relación con el Notario autorizante, con el testador y con los testigos. Formalidades del otorgamiento y autorización. Especialidades del testamento abierto en las Compilaciones forales.

Tema 95. Testamento cerrado: Concepto y naturaleza. Capa-

cidad para su otorgamiento y solemnidades que requiere. Tes-tamento ológrafo. Requisitos de capacidad y forma.

Tema 90. Formas especiales de los testamentos comunes:
Del loco, del sordo, del mudo y del sordomudo, del ciego, en
lenguas extranjeras, en peligro inminente de muerte y en care lenguas extranjeras, en pengro inminente de interts y en caso de lepidemia. Testamentos especiales: Militar. marítimo y otorgado en país extranjero. El testamento sacramental en Cataluña. El testamento ante párroco y ante testigos en Navarra. El testamento «il Buruco» y por Comisario en Alava y Vizcaya.

Tema 97. Ineficacia de los testamentos; Generalidades. Nulidad: Sus causas y efectos. Caducidad. Revocación: Sus formas y efectos. Las clausulas ad cautelam. Ineficacia de los testa-

mentos en Cataluña.

Tema 98. La institución de heredero. Requisitos, forma y modalidades que pueden afectar a la institución. Efectos. Derecho de transmisión y derecho de acrecer. Particularidades más salientes de la institución de heredero en las Compi laciones.

Teme 99. Las sustituciones hereditarias en Derecho común: Concepto y especies. Su titución vulgar, Sustitución pupilar, Sustitución ejemplar. Sustitución fideicomisaria. El llamado fideicomiso de residuo. Breve idea de la sustitución hereditaria en

las Compilaciones forales.

Tema 100. El legado: Concepto y naturaleza. Clases de logados. Aceptación, adquisición y renuncia del legado. Efecto: del legado. Orden de preferencia entre lagatarios. Extinción de los legados. Sucinta idea de los legados en el Derecho compilado.

Tema 101. La interpretación de las disposiciones testamentarias. Ejecuciones testamentarias. El albaceazgo. Clases de albaceas. Facultade: obligaciones, prohibiciones y plazo para

albaceas. Facultade: obligaciones, prohibiciones y plazo para desempeñar su cometido. El comisario contador-partidor y su cometido. Ejecución del testamento por los herederos.

Tema 102. La sucesión forzosa: Concepto y naturaleza de la legitima. Sistema vigente en el Código civil español. Reglas generales sobre la individualidad y fijación de la legitima.

Tema 103. Legítima de los hijos y descendientes legítimos. Legítima de los adptados plenamente. La mejora: Concepto y naturaleza. Promesa de mejorar o no mejorar. Clases de mejora. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Efectos de las mejoras, Extinción. Idea del derecho de labrar y posecr en la Compilación de Derecho civil de Galicia.

en la Compilación de Derecho civil de Galicia.

Tema 104. Legitima de los padres y ascendientes legitimos: Cuantía y distribución. Derecho de reversión del artículo 812 del Código civil, Legitima de los hijos naturales recono-

cidos, legitimados por concesión y adoptados simplemente y de los padres respectivos. Derechos del cónyuge «upérstite» como legitimario. Especialidades de la sucesión forzosa en las Compilaciones forales.

Tema 105. Desheredación: Concepto. Personas que pueden desheredar y ser desheredada? Requisitos formales de la desheredación. Causas legales de desheredación. Efectos. La preterición: Concepto, requisitos y efectos. La acción de suplemento

de legitima. Tema 106. La sucesión intestada: Concepto, naturaleza y caracteres. Fundamento de la misma Sistemas legislativos en orden a la delación de esta sucesión Sistema de Código civil. Orden general de llamamientos en la sucesión intestada del Derecho común: Los órdenes y los grados. El derecho de representación en la sucesión intectada.

Tema 107. La sucesión intestada (continuación). Sucesión en línea recta descendente y ascendente. Sucesión en línea colateral. La sucesión del cónyuge viudo. Derechos sucesorios de los hijos ilegítimos no naturales. La sucesión del estado. Ordenes de llamamientos y modos de suceder abintestato en los Dere-

chos compilados.

Tema 108. La sucesión contractual: Pactos sucesorios; conrema tos. La sucesión contractual: ractos sucesorios; con-cepto. Fundamentos y crítica de esta institución. Variedades de los pacto: sucesorios. Posición del Código civil y de las Com-pilaciones forales. La sucesión extraordinaria o excepcional: Posición del Código civil en orden a las vinculaciones. Títulos nobiliarios y Grandezas de España. La sucesión de los patri-monios familiares.

Derecho penal

Tema 1. Concepto del Derecho penal: Su naturaleza. Contenido propio del Derecho penal. Ciencias auxiliares.

Tema 2. Las Escuelas penales: Características fundamentales y representantes de la Escuela clásica, correcionalista, positiva, crítica y sociológica. Las modernas tendencias. Breve exposición de la Ciencia penal española.

Tema 3. La Historia del Derecho penal español. Sintética exposición de las circunstancias históricas y principios inspira

exposición de las circunstancias históricas y principios inspiradores de los distintos Códigos penales promulgados. El Código penal vigente: Su estructura, contenido y principios que lo

Tema 4. La teoría de las fuentes en Derecho penal. El principio de legalidad. Su evolución histórica y su fundamento: Su consagración en Derecho español. La interpretación de las leyes penales. La analogía. Los conflictos aparentes de leyes penales y modo de resolverlos.

Tema 5. La ley penal en el tiempo. Vigencia y derogación.

El principio de retroactividad de las leyes penales: Sus excepciones. Examen de esta cuestión en la doctrina y en Derecho español. Tiempo y lugar del delito.

Tema 6. La ley penal en el espacio. Criterios de la doctrina en este punto. El principio de territorialidad como regla ge-neral. Ambito de aplicación en la legislación española. Exneral: Ambito de aplicación en la legislación española. Excepciones al principio: Principio de personalidad y supuectos en que se aplica. El principio real o de defensa y su reflejo en la legislación patria. El principio de universalidad o de comunidad de intereses y la represión penal internacional. El auxilio judicial y la eficacia de las sentencias penales extranjeras.

Tema 7. La extradición, su fundamento y clases. Las fuentes de la extradición activa y pasivá en la legislación española. Principios que inspiran la regulación de la extradición desde el punto de vista del delito, del delincuente, de la pena y de las garantías procesales, de acuerdo con los Tratados internacionales y de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Tema 8. Concepto del delito. Nociones filotóficas, sociológicas y jurídicas del delito. Concepto del delito en el Código penal español.

español.

Tema 9. El delito como acción: Concepto causal y final de la acción. Las formas de la manifestación de voluntad: Acción,

la acción. Las formas de la manifestación de voluntad: Acción, omisión y comisión por omisión. La relación de causalidad y la doctrina jurisprudencial al respecto. El resultado.

Tema 10.º El delito como acción antijuridica: La antijuridicidad penal, sus clases y contenido. La tipicidad, su valor funcional y sus conexiones con la antijuridicidad. Análisis del Código penal español en relación con estas cuestiones.

Tema 11. El delito como acción culpable: El concepto psicológico y el concepto normativo de la culpabilidad. La imputabilidad como presupuesto o elemento de la culpabilidad. Cuestiones terminológicas: Imputabilidad, culpabilidad y responsabilidad. La base filosófica de la responsabilidad penal y posiciones de las doctrinas en torno a ella. La culpabilidad en el Código penal.

Tema 12. El dolo: Concepto, estructura y clases, con especial referencia al dolo eventual. El dolo en la legislación y jurisprudencia españolas. La ignorancia y el error como causas excluyentes del dolo. Error de hecho, sus clases y efectos. El error de derecho y su tratamiento jurisprudencial.

Tema 13. La culpa: Concepto y doctrinas sobre su fundamento y naturaleza. Las clases de culpa. El delito preterintencional y su tratamiento en el Código penal y la jurisprudencia. El caso fortuito.

La clasificación de las infracciones punibles. Por Tema 14. La clasificación de las infracciones punibles. Por su gravedad: El problema de la diferenciación entre delitos y faltas en la doctrina y la legalidad española. Por el móvil: Delitos comunes, delitos políticos, delitos sociales y delitos terroristas; criterios para su distinción y tratamiento penal. Otras clasificaciones de los delitos desde el punto de vista de la acción, de su contenido de antijuridicidad, de su estructura típica, de su culpabilidad y de su perseguibilidad.

Tema 15. El sujeto activo del delito. Personas singulares. El problema de la responsabilidad de las personas juridicas. Exemen de esta cuestión en la doctrina en las legislaciones.

Exemen de esta cuestión en la doctrina, en las legislaciones positivas y en el Derecho español histórico y vigente. El sujeto pasivo del delito. El objeto del delito: Objeto material y objeto

jurídico del delito.

juridico del delito.

Tema 18. Las l'amadas circunstancias eximentes en el Código penal español: Criterios doctrinales para su clasificación. La legitima defensa: Naturaleza y fundamentos doctrinales. Bienes jurídicos defendibles. Requisitos legales. La legitima defensa de parientes y la de extraño. La legitima defensa putativa y el exceso en la defensa.

Tema 17. El consentimiento del ofendido y sus problemas en la legislación penal española. El ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes como causa de justificación. Ejercicio legitimo de oficio o carro. Consideración especial de los problemas

legitimo de oficio o cargo. Consideración especial de los problemas de tratamiento médico quirúrgico y las le iones en los

Tema 18. El estado de necesidad. Su concepto y fundamen-

Tema 18. El estado de necesidad: Su concepto y fundamento. Natura eza jurídica de la eximente según el valor de los bienes en conflicto. Requisitos legales del estado de necesidad. El cstado de necesidad putativo. El hurto necesario o famélico. Tema 19. Las causas de inculpabilidad: La inexigibilidad de otro conducto como cau a genérica de inculpabilidad. La obediencia debida: Su naturaleza y requisitos en la doctrina y la jurisprudencia. La fuerza irresistible y el miedo insuperable: Naturaleza respetiya y elementos

Naturaleza respectiva y elementos.

Tema 20. La enfermedad mental. Su tratamiento en el Código penal y decisiones jurisprudenciales sobre sus requisitos como eximente. El transtorno mental transitorio. La menor edad y la cordomudez como causas de inimputabilidad: Su

tratamiento en el Código penal.

Tema 21. La embriaguez: Sus clases. Condiciones y efectos de la embriaguez como eximente y como atenuante, en nuestro Derecho positivo y en las declaraciones jurisprudenciales. El alcoholismo y las toxicomanias: Su tratamiento penal. La cuestión de las actiones liberae in causae.

Tema 22. Las denominada: eximentes incompletas y su régimen en la lagislación y invisornadas caraciale.

Tema 22. Las denominada, eximentes inconipietas y su re-gimen en la legislación y jurisprudencia española: Especial referencia a la aplicación de la circunstancia primera del ar-tículo 9 a la enajenación mental y el trastorno mental transi-torio. La menor edad como atenuante. Las atenuantes por

analogía.

Tema 23. El móvil del delito y sus efectos penales. Examen de la atenuante séptima del Código penal. Las atenuantes de vindicación próxima de una ofensa, provocación y arrebato: Análisis, relaciones y matices diferenciales. El arrepentimiento espontáneo Sus requisitos legales y jurisprudenciales.

Tema 24. Las circunstancias agravantes: Clasificación según su naturaleza. La agravante de alevosía: Concepto histórico y su naturaleza. La agravante de alevosía: Concepto histórico y actual: Su naturaleza y elementos, conforme a la doctrina juris-prudencial en torno a ella. El abuso de superioridad y el auxilio de gente armada y sus diferencias con la alevosía. Aprovechamiento del carácter público: Notas diferenciales con el abuso de superioridad.

Tema 25. Circunstancias agravantes (continuación). La premeditación: Sus elementos definidores. Efectos de la premeditación condicionada. La agravante de precio y los problemas sobre su aplicación bilateral: Relaciones con la alevosía y la premeditación. Veneno, incendio, explosión y estragos: Su problemática.

blemática.

Circunstancias agravantes (continuación). El en-Tema 28. Circunstancias agravantes (continuación). El ensañamiento: Requisitos objetivos y subjetivos. Abuso de confianza: Fundamentos de la agravante y supuestos de aplicación según la doctrina del Tribunal Supremo. Astucia, fraude o disfraz. La publicidad: Fundamento y supuestos en que no es aplicable como genérica.

Tema 27. Circunstancias agravantes (continuación). Ocasión de calamidad o descraçio. Las agravantes de nocturnidad descripciones.

de calamidad o desgracia. Las agravantes de nocturnidad, des-

de calamidad o desgracia. Las agravantes de nocturnidad, despoblado y cuadrilla: Declaraciones jurisprudenciales en torno a su aplicación. Las agravantes de ejecutar el hecho con ofensa de Autoridad o desprecio de condiciones personales o locales. El parentesco como circunstancia mixta: La doctrina jurisprudencial sobre su aplicación.

Tema 28. Circunstancias de agravación (continuación): La reincidencia: Concepto y clases. La reiteración en el Código español. La reincidencia y su definición legal. Concepto y efectos de la doble reincidencia. La delincuencia habitual y la inclinación al delito. Tratamiento de los delincuencia habituales. La rehabilitación, sus condiciones y efectos.

La rehabilitación, sus condiciones y efectos. El problema de la prescripción de la reincidencia.

Tema 29. El delito como acción punible: La punibilidad y su naturaleza. Las causas excluyentes de la punibilidad: Las condiciones objetivas de punibilidad y los requisitos de perseguibilidad. Las causas personales de exclusión de la pena: Las inmu-

nidades establecidas por el Derecho público interno e internacional. Las excusas absolutorias: Concepto y supuestos en la

legislación española.

Tema 30. La vida del delito. La fase interna. La fase externa y su comienzo. Tratamiento penal de los actos preparatorios. Las llamadas resoluciones manifestadas: Análisis de la rios. Las llamadas resoluciones manifestadas: Análisis de la proposición. La conspiración y la provocación para delinquir. La ejecución imperfecta y sus clases: Tentativa, tentativa inidónea, delito imposible y frustración. La cuestión del desistimiento. El delito consumado y el agotado.

Tema 31. La participación en el delito. El problema de la participación en general. Estudio razonado de los requisitos comunes a todas las formas de participación. Cuestiones que suscitan las eventuales discordancias de voluntad entre los participes. La llamada comunicabilidad de las circunstancias modificativas

modificativas

Tema 32. La participación en el delito (continuación). Autores del delito: Estudio razonado de la autoría directa; por fuerza o por inducción y por cooperación necesaria. La autoría en los delitos de imprenta. Cómplices; notas diferenciales con los actos del auxilio necesario; inducción y encubrimiento. Encubridores; el problema de la autonomía del encubrimiento en la doctrina y en las legislaciones extranjeras. Posición que

en la ductinia y en las legislaciones extranjeras. Posición que en ese punto adopta el Código español.

Tema 33. Formas de aparición del delito: Unidad de delito. El delito continuado y su esencia según la doctrina jurisprudencial. El delito masa. El delito de hábito y el delito complejo. Pluralidad de delitos: El concurso real y el concurso ideal; características diferenciales y tratamiento punitivo.

Caracteristicas diferenciales y tratamiento punitivo.

Tema 34. La pena: Su concepto caracteres y fines. Clases de pena La determinación de la pena en general: El criterio de la proporcionalidad y el de la individualización. Los modernos sistemas de determinación de la pena: La sentencia indeterminada y las penas paralelas. Ejecución administrativa y ejecución judicial de la pena: Referencia al Juez de ejecución de penas

ejecución judiciai de la ponsa.

de penas.

Tema 35. La determinación de la pena en el Código español.

Determinación de la clase de pena: Escalas graduales, Determinación de la cuantía de la pena en relación con el desarrollo del delito, con el grado de participación y con la concurrencia de circunstancias modificativas. Otros elementos que han de ternerse en cuenta para determinar la pena.

Tema 36. Las penas corporales. La pena de muerte y la pelámica sobre su abolición. Penas privativas y penas restric-

polémica sobre su abolición. Penas privativas y penas restric-tivas de derechos. Penas restrictivas de libertad. Penas mora-les. Examen de las anteriores materias en la doctrina y en la legislación española.

Tema 37. Las penas privativas de libertad: Clases y duración. Los sistemas penitenciarios. El llamado régimen abierto. Régimen de ejecución según el Código penal español y el Regla-

mento Penitenciario.

Tema 38. El problema de las penas cortas de prisión y medios propuestos para sustituirlas o paliar sus efectos. Especial consideración de la condena condicional. La redención de

cial consideración de la condena condicional. La redención de penas por el trabajo y la libertad condicional: Ambito de aplicación y requisitos. Las penas pecuniarias.

Tema 39. Extinción de la responsabilidad penal. La muerte del reo. El derecho de gracia y sus formac: Naturaleza y normas diferenciales entre la amnistía y el indulto; legislación española. El perdón del ofendido; sus condiciones y efectos. El cumplimiento de la condena. La prescripción: Doctrina acerca de su fundamento. Prescripción de los delitos y de las penas. Los plazo: de prescripción y su cómputo. Interrupción de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 40. La responsabilidad civil dimanante del delito. Medios propuestos para hacer efectiva la resparación del daño a las

dios propuestos para hacer efectiva la reparación del daño a las víctimas del delito. El contenido de la responsabilidad. La restitución de la cosa y sus excepciones por aplicación de las

restitución de la cosa y sus excepciones por aplicación de las leyes civiles, la reparación del daño; la indemnización de perjuicio: materiales y morales. Transmisión y extinción de la responsabilidad civil. Imputación del pago de costas y orden de prelación del pago de responsabilidades pecuniarias.

Tema 41. Las personas civilmente responsables: Responsabilidad principal y responsabilidad subtidiaria. Los supuestos de responsabilidad civil en los casos de exención de responsabilidad penal del culpable. La responsabilidad del partícipe a título lucrativo. La responsabilidad civil subsidiaria y sus supue tos. Especial examen de la responsabilidad civil subsidiaria del aresponsabilidad civil subsidiaria del civil subsidi Especial examen de la responsabilidad civil subsidiaria del artículo 22 del Código penal y de su ámbito segun la doctrina del Tribunal Supremo. La responsabilidad civil en los casos de codelincuencia.

Tema 42. La responsabilidad civil en el ámbito de los daños causados por culpa o caso fortuito. La responsabilidad objetiva en el ámbito de la circulación: Su alcance y su aseguramiento. Seguro obligatorio y seguro internacional. Per-

aseguramiento. Seguro obligatorio y seguro internacional, Personas obligadas a asegurar y vehículos sometidos al seguro obligatorio. Derechos y obligaciones del asegurador.

Tema 43. La responsabilidad civil en el ámbito de los daños causados por culpa o caso fortuito (continuación). Ambito y límites del Seguro obligatorio de vehículos de motor. Supue tos de concurrencia de varios causantes del daño. La carencia de Seguro obligatorio y sus consecuencias: El Fondo Nacional de Constituto de Ricardo de la Circulación e un funcional Parameter. Garantía de Riesgos de la Circulación y sus funciones. Respon-

sabilidad del asegurador en caso de seguro voluntario: Pottura del Tribunal Supremo al respecto. El seguro obligatorio de caza, Personas obligadas a asegurar y riesgos cubiertos.

Tema 44. La llamada Parte Especial del Derecho penal. Sistemas clentificos. Sistemas legislativos. Delitos contra la Seguridad exterior del Estado: Características esenciales de los mismos. Exposición sistemática de los delitos de Traición.

Tema 45. Delitos contra la Seguridad exterior del Estado (continuación). Exposición sistemática de los delitos que com-

(continuación). Exposición sistemática de los delitos que com-prometen la paz e independencia del Estado. Delitos contra el Derecho de Gentes, con especial examen del Genocidio; delitos

Derecho de Gentes, con especial examen del Genocidio; delitos de Piratería.

Tema 48. Delitos contra la Seguridad interior del Estado: Caracteres esenciales. Exposición sistemática de los delitos contra el Jefe del Estado; delitos contra los altos Organismos de la Nación y formas de Gobierno.

Tema 47. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las Leye; su clasificación legal. Examen de los delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos de impresión. Tema 48. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de las personas reconocidos por las Leyes (continuadorechos de las personas de las perso

Tema 48. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de las personas reconocidos por las Leyes (continuación). Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la garantía penal y procesal y contra la libertad individual. Consideración especial de los delitos cometidos por Autoridades y Funcionarios Judiciales y de Prisiones con infracción de las normas relativas a la detención y prisión.

Tema 49. Delitos cometidos por los Funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona (continuación). Examen de los delitos contra la libertad de residencia: Contra la inviolabilidad del domicilio; contra la inviolabilidad de la correspondencia y contra la liber emisión del pensamiento; delitos atentatorios a otros derechos cívicos. Delitos referentes a los impuestos ilegales.

Tema 50. Delitos contra la libertad religiosa. La religión del Estado y las demás confesiones. Evolución legislativa de su punición. Bien jurídico protegido. Exposición sistemática de las figuras delictivas. La blasfemia; su naturaleza y punición.

Temá 51. Rebelión y sedición. Concepto de cada una de estas figuras y elementos diferenciadores de las mismas. Exposición sistemática de la disciplina legal de la rebelión. Disciplina restritiva de la hueleza y comunas.

sición sistemática de la disciplina legal de la rebelión. Rebelión propia e impropia. Figuras legales de la sedición. Disciplina punitiva de las huelgas y coaligaciones. Disposiciones comunes a los delitos de rebelión y sedición.

Tema 52. Atentados contra la Autoridad, sus agentes y funcionarios públicos. Figuras legales en el Código Penal. Resistencia y desobediencia; delitos de desobediencia a las órdenes del Gobierno.

Gohierno.

Tema 53. Desacatos, insultos, injurias y amenazas a la Autoridad; sus características y modalidades en el Código penal. Insultos, injurias y amenazas a los agentes de la Autoridad y a los demás funcionarios públicos. Desórdenes públicos: Sus figuras.

Tema 54. El delito de propoganda ilegal, sus características y modalidades en el Código penal. Los delitos de tenencia y depósito de armas y municiones. Delitos de terrorismo y tenencia de explosivos. Disposiciones comunes a todos los anteriores delitos.

Tema 55. La falsedad en el Derecho penal. Concepto, caracteres; su distinción de la falsedad civil. Exposición sistemática de los delitos de falsificación de firma o estampilla del Jefe del Estado y de la firma de los Ministros. Falsificación de

sellos y marcas.

Tema 56. Falsificación de moneda metálica y billetes rema se. Faistricación de moneda metalica y bilietes del Etado y Bancos, tipos delictivos establecidos por el Código penal. Faisfricación de documentos de crédito, papel sellado. sellos de Telégrafos y Correos y demás efectos timbrados cuya expedición viene reservada al Estado. Represión internacional de estos delitos.

Tema 57. La falsedad documental: Concepto de documento público, oficial y de comercio, conforme a la doctrina y a la jurisprudencia. Fal:ificación de los mismos por funcionario público o por particular. La falsedad de uso. Exposición sistemática de dos delitos de falsedad de despachos telegráficos. Falsificación de documentar reindos. ficación de documentos privados.

Tema 58. Falsificación de documentos de identidad y certificados. Delito Fi cal. Su concepto. Evolución legislativa de su punición. Disciplina legal del mismo. Usurpación de funciones y calidad. Uso indebido de nombre, traje, insignias y con-

decoraciones.

Tema 59. Delitos contra la Administración de Justicia. Su natura eza, acusación y denuncia falsa: Disciplina legal; su distinción del delito de calumnia. Fal o testimonio: Sus figuras: estudio del artículo 715 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con esta figura.

Tema 60. Quebrantamiento de condena y evasión de presos; simulación de delito Omisión del deber de impedir determinados delitos. Infracción de Leyes sobre inhumaciones y deli-

tos de violación de sepulturas y profanación de cadáveres.
Disciplina legal de todas estas figuras delictivas.

Tema 61. Delitos de riesgo en general. Bien jurídico protegido. Delitos contra la seguridad del tráfico; delitos contra la

salud pública con especial mención de la di ciplina legal del artículo 344 y su carácter internaciona!. Delitos de juegos ilícitos.

Tema 62. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en

Tema 62. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Concepto penal del funcionario público; jurisprudencia sobre dicho concepto. Prevaricación: Concepto y caracteres; figuras legale; Prevaricación del Juez; funcionario público y Abogados y Procuradores.

Tema 63. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). Infidelidad en la custodia de presos. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Desobediencia y denegación de auxilio, Anticipación, prolongación y abandono de funciones: Disciplina legal de todos ellos.

legal de todos ellos.

Tema 64. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales; abuso contra la honeitidad. Cohecho: Naturaleza. Cohecho activo y pasivo. Estudio doctrinal sobre esta distinción. Consumación del delito de cohecho. Figuras legales del mismo.

ras regales del mismo.

Tema 65. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). La Malversación de caudales públicos: Características de esta figura. Malversación propia e impropia. Su concepto y distinción doctrinal. Tipos

ción propia e impropia: Su concepto y distinción doctrinal. Tipos penales de Malversación. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 66. Delitos contra las personas, Homicidio. Sujeto activo y pasivo en este delito. El medio ejecutivo. La causalidad. Las formas imperfectas. Homicidio en riña tumultuaria. Auxilio e inducción al suicidio.

Tema 67. Asesinato: Sustantividad: Estudio del artículo 406 del Código penal. El parricidio. Estudio del artículo 405 del Código penal, Cuestiones que succita con especial referencia a la participación en este delito.

Tema 68. Infanticidio. Aborto: Tipos legales.

Tema 68. Infanticidio. Aborto: Tipos legales.
Tema 69. Delitos de lesiones. Concepto. Castración, esterilización y mutilación. Lesiones graves. Lesiones menos graves.
Lesiones en riña tumultuaria. Lesiones laborales. Contagio enfermedades sexuales.

Tema 70. Delitos contra la honestidad. Consideración especial acerca de su naturaleza. Bien jurídico protegido y sistemática de este título. Delito de violación: Sus modalidades. Abusos deshonestos. Delito de ecándalo público. Proclamación doctrinos inmovales.

trinas inmorales.

Tema 71. Delito de estupro. Estudio razonado de sus modalidades. Rapto. Bien iurídico protegido; rapto propio e impro-pio. Figuras legales. Disposiciones comunes a los delitos de violación, abusos deshonestos, estupro y rapto. Condiciones de punibilidad; responsabilidades civiles y medidas complementarias.

tarias.

Tema 72. Delitos relativos a la prostitución. Concepto de prostitución y corrupción de menores. Figuras legales. Relación entre el Código penal y la Ley de Peligrosidad Social en esta materia. Persecución internacional. Disposiciones generales.

Tema 73. Delitos contra el honor. Calumnia: Sujeto y elementos integrantes de este delito. La exceptio veritatis. Injurias; naturaleza de este delito; sujetos y elementos del mismo; el animus injuriandi» y las causas que lo eliminan; la exceptio veritatis» en el delito de injurias. Posición doctrinal, legislativa y solución del Código penal. Examen de las figuras legales de ambos delitos. Disposiciones comunes a los figuras legales de ambos delitos. Disposiciones comunes a los fismos. Disposiciones penales respecto al libelo.

Tema 74. Delitos contra el estado civil de las personas. Usurpación del estado civil y sus formas: Matices diferenciales entre este delito y el de uso de nombre supuesto. Celebración de matrimonios ilegales: a) Bigamia, b) Matrimonios ilegales por concurrencia de impedimentos. Delito de autorización de matrimonios ilegales.

Tema 75. Delitos contra la libertad y seguridad. Detencionas de la libertad y seguridad.

de matrimonios ilegales.

Tema 75. Delitos contra la libertad y seguridad. Detenciones ilegales. Sustracción de menores, retención indebida e inducción para que abandonen el domicilio de sus padres, tutores o guardadores. Abandono de familia y de niños. Sus características según la doctrina y la jurisprudencia española. Delitos de omisión del deber de socorro.

Tema 76. Delitos contra la libertad y seguridad (continuación). Allanamiento de morada; sus modalidades. Delito de amenazas; sus figuras legales. Consideración especial del chantaje. Delito de coacción: Característica especial de este delito. Descubrimiento y revelación de secretos. Delitos contra la libertad y la seguridad del trabajo.

Descubrimiento y revelación de secretos. Delitos contra la libertad y la seguridad del trabajo.

Tema 77. Delitos contra la propiedad. Delito de robo. Concepto y elementos. Examen razonado del artículo 500 del Código penal. Delito de robo con violencia e intimidación en las personas. Estudio razonado del artículo 501 del Código penal. Consideración e pecial del delito de robo con homicidio; naturaleza: problemas que plantea respecto a la participación; culpabilidad; concurso y punición según la doctrina y jurisprudencia del Tribunal Supremo Estudio de los artículos 502 y 503 del Código penal. Examen del artículo 512 del Código penal.

Tema 78. Robo con fuerza en las cosas. Circunstancias características. Figuras agravadas. La tenencia de útiles para el robo. Concepto legal de casa habitada. Concepto legal de llaves falsas. Interpretación del artículo 513 del Código penal.

El robo en el ejercicio de la caza y de la pesca. Delitos de usurpación: Sus figuras legales.

Tema 79. Delito de hurto, Concepto; estudio razonado del artículo 514 del Código penal. Hurto de cosa común, Hurtos cualificados. El delito de utilización ilícita de vehículos de motor: Naturaleza, Figuras legales. El encubrimiento con ánimo de lucro como delito autónomo de receptación: Naturaleza y disciplina legale. disciplina legal

disciplina legal.

Tema 80. Defraudaciones. El alzamiento de bienes; la quiebra, concurso e insolvencia punible en el Código penal. El cheque en descubierto; bien jurídico protegido; di ciplina legal. Su distinción con el delito de estafa.

Tema 81. La estafa: Sus elementos definidores y su distinción con otros delitos contra la propiedad. Las diversas modalidades de estafa en el Código penal.

Tema 82. El delito de apropiación indebida y su sustantividad. Defraudación de fluido eléctrico y otros análogos. Maquinaciones para alterar el precio de las cosas. Usura. Casas de préstamos sobre prendas.

préstamos sobre prendas.

Tema 83. El delito de incendios. Concepto. Modalidades legales. Estragos. Daños: Concepto. Figuras delictivas. Daños cualificados. Daños especiales.

Tema 84. La imprudencia punible en el Código penal: Criterios sistemáticos del Código para el castigo de los hechos cu posos. La e tructura de la imprudencia y análisis de sus elementos. con especial referencia a las posiciones doctrinales y jurisprudencial sobre el arranque ilícito del acto. Las clases de imprudencia: Imprudencia temeraria, imprudencia simple antirreglamentaria y simple imprudencia; su castigo en el Código y reglas para la aplicación de la penas. Referencia a la imprudencia profesional. La concurrencia de actos imprudentes y su tratamiento jurisprudencial: Los temas de la coparticipación y

de la compensación de culpas.

Tema 85. Las faltas en el Código penal: Normas generales sobre su punición. La cuestión de las diferencias entre las faltas penales y las administrativas, el problema de su doble sanción y el principio «non bis in idem». Sucinto examen de las continuidad de las conti

sanción y el principio «non bis in idem». Sucinto examen de las particularidades más señaladas en el tratamiento penal de las faltas en el libro III del Código penal.

Tema 86. Las Leves penales especiales: Motivos de su existencia. La Jurisdicción penal militar y el fundamento de su especialidad. El Código de Justicia Militar: Somero análisis de su Tratado Segundo. La Ley penal y disciplinaria de la Marina Mercante y la Ley Penal de Navegación Aérea: Referencia a los delitos en ellas previstos.

Mercante y la Ley Penal de Navegación Aérea: Referencia a los delitos en ellas previstos.

Tema 87. El derecho penal preventivo. El estado peligroso y las medidas de seguridad: Concepto y naturaleza de esos institutos. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social: Antecedentes, estructura y análisis de los supuestos de peligrosidad que establece y las medidas de seguridad que aplica.

Tema 88. El Derecho penal tutivo: El tratamiento penal de los menores delincuentes. Los Tribunales Tutelares de menores en su doble aspecto tuitivo y sancionador. La protección penal de los menores en el Código penal y en las Leyes especiales: Faltas contra los menores; ejercicios peligrosos y mendicidad de menores. La tutela penal de los emigrantes.

Tema 89. El Derecho penal económico. Los delitos monetarios, su definición y castigo. Protección penal de los Montes y de la Caza. Las infracciones penales en la Ley de Pesca Fluvial. Tutela penal de los derechos de autor y de la propicada industrial. Legislación de Policía de Ferrocarriles: Sus disposiciones penales.

ciones penales.

Derecho mercantil

Tema 1. Concepto y caracteres del Derecho mercantil. Las fuentes del Derecho mercantil: La Ley. El Código de Comercio, sus antecedentes y estructura. Otras fuentes del Derecho mercantil: Los usos de comercio y el valor normativo de las condiciones generales de contratación. El Derecho común como fuente subsidiaria.

fuente subsidiaria.

Tema 2. Los actos de comercio. Concepto. Sistemas legislativos y posición del Código español. Clasificación de los actos de comercio. Actos mercantiles accesorios y unilaterales.

Tema 3. El comerciante individual: Su concepto en la doctrina y en el Código de comercio. Notas distintivas: Habitualidad y profesionalidad; ejercicio del comercio en nombre propio. Capacidad legal para ejercer el comercio; incapacidades y prohibiciones. Adquisición prueba y pérdida de la condición de comerciante. El comerciante extranjero: Su situación según el Derecho español.

Tema 4. Las sociedades mercantiles: Concepto, paturaleza

Tema 4. Las sociedades mercantiles: Concepto, naturaleza y caracteres. Criterios para su distinción con las civiles y régimen de las sociedades civiles en forma mercantil. Clasificaciones de las sociedades mercantiles. Teoría general del contrato de sociedad mercantil: Sus elementos constitutivos. Régimen jurídico de las Sociedades mercantiles extranjeras.

Tema 5. La sociedad colectiva: Concepto y caracteres; requisitos para su constitución. Relaciones jurídicas internas y externas.

externas.

Tema 6. La Sociedad comanditaria. Rasgos sustanciales que la definen; consideración especial de las analogías y diferencias entre la sociedad comanditaria y la Asociación de cuentas

en participación. Constitución y régimen. Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 7. La Sociedad anónima. Concepto y evolución: Sus rasgos fundamentales según la legislación vigente. Fundación de la Sociedad anónima: Fundación simultánea y sucesiva. La escritura social. Los estatutos de la sociedad: su contenido, forma y requisitos para su modificación.

Tema 8. El capital social en la Sociedad anónima. Capital y patrimonio social. Ampliación y reducción del capital social. La acción como parte del capital y como título que incorpora derechos. Clases de acciones. Transmisión de acciones y limitaciones en la materia. Usufructo y prenda de acciones.

Tema 9. Derechos y obligaciones de los socios, en especial su responsabilidad por las deudas sociales. Organos de la sociedad anónima: Su clasificación. La Junta general de accionistes y sus funciones. Los órganos de administración.

Tema 10. La emisión de obligaciones en la Sociedad anó-La Sociedad anónima Concepto y evolución: Sus

Tema 10. La emisión de obligaciones en la Sociedad anónima. Naturaleza jurídica de la obligación. Requisitos para la emisión. Consideración especial de los Sindicatos de obligacio-

Tema 11. La Sociedad de responsabilidad limitada: Origen, evolución y régimen vigente. El capital social y la constitución de la Sociedad. Derechos y obligaciones de los socios. Administración.

Tema 12. Transformación de las sociedades mercantiles. Fusión y absorción; sus requisitos y efectos. Sociedades de empresas y agrupación temporal de empresas.

Tema 13. Disolución de las sociedades mercantiles: causas comunes y especiales. Exclusión y separación de los socios. Liquidación de las sociedades mercantiles.

Tema 14. Les obligaciones apreferiendos de los comerciones.

Tema 14. Las obligaciones profesionales de los comerciantes. Obligaciones referentes a la contabilidad: Los libros de comercio; sus clases conforme al Código y a la legalidad vigente. Valor probatorio de los libros Exhibición y comunicación de los libros de comercio. Obligaciones referentes a la publicidad: La inscripción en el Registro Mercantil. Idea de la organización y libros del Registro Mercantil. Efectos de la publicidad registral blicidad registral

Tema 15. Instituciones auxiliares de tráfico mercantil: Bolsas. Almacenes generales de depósito. Cámaras de Compensación. Líneas generales de su normativa, estructura y cometido de cada una de ellas Ferias y mercados.

Tema 16. Ordenación bancaria. Régimen jurídico de la Banco privada y de la privilegiada eficial

ca privada y de la privilegiada oficial.

Tema 17. Los auxiliares del comerciante, notas distintivas y naturaleza. Los auxiliares en el Código de Comercio español: Estudio especial del factor. Los agentes mediadores: Concepto y naturaleza jurídica. Agentes mediadores libres y colegiados: Obligaciones comunes a estos últimos. Funciones específicas de los Agentes colegiados de Cambio y Bolsa, de los Corredores de Comercio y de los Corredores intérprete de butles.

ques. Tema 18. Tema 18. Teoría de las cosas mercantiles: Su concepto propio y distinción de las mercaderías. Los inmuebles como objeto del tráfico mercantil. Las mercaderías: Su concepto y notas diferenciales. El dinero: Concepto económico y concepto jurídico. El dinero como instrumento de pago y como cosa mercantil. Disposiciones protectoras del tráfico mercantil. Tema 19. La Empresa mercantil: Teoría sobre su naturaleza. La Empresa como unidad orgánica: Tendencia de la legislación española y de la doctrina jurisprudencial a esa construcción. El patrimonio de la Empresa, con especial referencia e las relaciones de hecho: La clientela y las-espectativas.

Tema 20. Empresa y establecimiento mercantil: Su distinción. Los signos distintivos de la Empresa. El nombre comercial o firma: Su edquisición, transmisibilidad y caducidad El rótulo del establecimiento: Régimen legal. Las marcas: Concepto naturaleza y reglamentación positiva. La protección de Teoría de las cosas mercantiles: Su concepto

cepto naturaleza y reglamentación positiva. La protección de la Empresa contra la competencia ilícita.

la Empresa contra la competencia ilícita.

Tema 21. La Empresa mercantil como objeto de tráfico jurídico. Transmisión «inter vivos»; transmisión «mortis causa»; usufructo de la Empresa; prenda de la Empresa.

Tema 22. Títulos valores; función económica que cumplen. Notas que los caracterizan, clasificación. Títulos directos: Examen de la carta de orden de crédito. Títulos a la orden: Sus variedades. La libranza y los vales y pagarés.

Tema 23. Títulos al portador. Notas características. Los títulos al portador en Derecho español. Transmisión o irreivindicabilidad. Procedimiento para vedar su pago y para su anulación.

lación.

24. Letra de cambio; evolución histórica. Sistemas

de Derecho cambiario. El sistema español y sus características. Función económica que cumple la letra de cambio. Tema 25. La letra de cambio y su causa: Diversas teorías al respecto y posición que mantiene el Código de Comercio español y la jurisprudencia. Función de la cláusula de valor. Las excepciones contra la acción cambiaria de nuestro Derecho restitivo y su compresción con las de la la respector de la composición com las de la la resistancia. positivo y su comparación con las de la Ley uniforme de Ginebra.

Tema 26. Constitución de la relación cambiaria. La capacidad cambiaria. Declaraciones cambiarias y sus características. La letra como documento formal: Requisitos formales referentes al documento, a los elementos personales y a la obligación cambiaria. Valor de la letra condicionada y de la letra en blanco.

Tema 27. La circulación de la letra. El endoso, su natura-leza y clases. Endoso pleno: Sus efectos. Endoso limitado: De apoderamiento y de garantía. Supuestos especiales de endoso, con cláusula «no a la orden», con cláusula «sin no responsabi-

con clausula «no a la orden», con clausu, a «sin no responsabilidad», a personas que ya figuraban en la letra y endoso con efecto de cesión ordinaria. Transmisión de la letra sin endoso. Tema 28. La provisión de fondos: Concepto legal. La provisión como obligación del librador. Cesión de la provición. La aceptación de la letra; naturaleza y efectos, forma de hacerla a plazo. Facultades del tenedor, del librador y del librado, en relación con ella. El aval; cuestión acerca de su naturaleza, posición del Código español formas y efectos del aval. De la pluralidad de ejemplares y de las copias.

Tema 29. El pago de la letra: Presentación al pago. Tiempo, identidad e integridad del pago. Legitimación e indentifidad del portador. Efectos del pago. Incumplimiento de la obligación cambiaria: El protesto, concepto clases, requisitos y efectos. La intervención, concepto y significado. Efectos de la intervención en la aceptación y en el pago.

Tema 30. Efectos del incumplimiento de la letra: El regreso. Concepto y supuestos, por falta de aceptación, por falta

greso. Concepto y supuestos, por falta de aceptación, por falta de seguridad y por impago. Modos de actuar el regreso. Acción cambiaria ejecutiva y letra de resaca. Extensión de la responsabilidad y solidaridad cambiaria. Decadencia y prescripción de la acción cambiaria.

Tema 31. El cheque, concepto, naturaleza, analogías y diferencias con la letra de cambio. Requisitos del cheque. Modalidades especiales del cheque, cheque para contabilidad, cheque cruzado, el llamado cheque circular. La provisión, la presentación y el pago del cheque.

Tema 32. Las obligaciones mercantiles: Sus características. Contratos mercantiles: Diferencias con los contratos civiles en cuanto a la perfección forma, prueba e interpretación. Tema 33. Contrato de compraventa mercantil. Concepto legal. Obligaciones del vendedor: Entrega de Ia cosa y saneamiento. Doctrina de los riesgos. Obligaciones del comprador. Compraventas mercantiles especiales: Sobre muestras; a cali-dad de ensayo o prueba. Venta. Venta C.I.F. y F.O.B. Trans-ferencias de créditos no endosables. Venta de bienes muebles a plazos. Tema 34.

a plazos.

Tema 34. Contrato de cuenta corrientes: Concepto y naturaleza. Objeto de este contrato: Efectos y extinción. Contrato de cuentas en participación: Concepto y naturaleza. Sus efectos entre los contratantes y frente a terceros. Extinción.

Tema 35. Contrato de comisión, Concepto legal y diferencias con el mandato civil. Obligaciones del comisionista. Obligaciones del comitente. Extinción. Supuestos especiales de comisión: Transporte y compraventa. El contrato de corretaje: Concepto, características y naturaleza.

Tema 36. Contrato de transporte terrestre: Concepto y naturaleza juridica; clase. Transporte de cosas: Elementos personales del contrato. La carta de porte. Obligaciones del portador y del consignatario. Responsabilidad del porteador. Pluralidad de porteadores. Privilegio del transportista. El transporte de personas.

Tema 37. Contrato de préstamo mercantil. Circunstacias que lo caracterizan en relación con el préstamo civil. Contenido. Normas rectoras del contrato de préstamo con garantía de efectos y valores públicos.

Tema 38. Contrato de depósito mercantil. Notas que lo caracterizan en relación con el depósito civil. Clases de depósito: Depósito regular e irregular: Normas principales que lo regulan.

Tema 39. Contrato de seguro. Fuentes generales para su estudio. Concepto y notas que lo caracterizan. El asegurador. Sociedades anónimas o mutuas de seguros: Condiciones. El asegurador por cuenta propia y por cuenta ajena. Perfección del contrato. Noción del reaseguro. Contraseguro y seguro subsidiario.

sidiario.

Tema 40. Seguro de daños. Elementos y efectos fundamentales. Seguro de vida: Sus clases. Elementos constitutivos; consideración especial del beneficiario y del riesgo. Contenido de este contrato. Supuestos de rescate y de reducción de póliza.

Tema 41. Suspensión de pagos: Concepto y requisitos. Efectos respecto a los acreedores y respecto al deudor. La capacidad del suspenso. La masa de suspensión de pagos y sus órganos El convenio en la suspensión de pagos.

Tema 42. La quiebra. Principales sistemas legislativos. Concepto. Clases de quiebra. Supuestos de la declaración de quiebra. Efectos de la quiebra en cuanto a la capacidad del quebrado y respecto de los acreedores. La masa de la quiebra. Rehabilitación. Rehabilitación.

Tema 43. Derecho marítimo. El buque: Su naturaleza jurídica. Adquisición de la propiedad del buque. La situación de condominio del buque. El registro del buque. Tema 44. Personas que intervienen en el comercio marítimo. El naviero; capacidad funciones y responsabildad. El capitán del buque: Capacidad facultades y obligaciones. Otros auxiltares del comercio marítimo.

Tema 45. La hinoteca naval. Elementos personales, reales y formales del contrato de hipoteca naval. Derechos del titular de la hipoteca. Derechos de preferencia y persecución.

Tema 46. Arrendamiento de buque y fletamento. Concepto y elementos personales, reales y formales del contrato de fle-tamento. Consideración especial de la póliza de fletamento y del conocimiento del embarque. Naturaleza y funciones de las órdenes de entrega.

Tema 47. Contrato de seguro marítimo. Clases. Elementos, consideración especial del riesgo y límite de cobertura. Derechos y obligaciones. Sucinto examen de las acciones de avería y abandono. Nulidad y rescisión del contrato. Noción del reaseguro y del préstamo a la gruesa.

SEGUNDO EJERCICIO

Derecho procesal

Tema 1. Concepto del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Clases de procesos. Distinción entre proceso y proce-

dimiento. Tema 2. Tema 2. Fuentes del Derecho procesal. La Ley procesal y su aplicación en el tiempo y en el espacio. Estructura de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Otras fuentes del Derecho pro-

cesal.

Tema 3. Las partes en el proceso civil. Concepto de parte. Capacidad para ser parte. Uniones sin personalidad y patrimonios autónomos. Capacidad para comparecer. Requisitos para la comparecencia en juicio de las personas singulares. Comparecencia de las personas jurídicas. Naturaleza y tratamiento procesal de la capacidad.

Tema 4. Concepto de la legitimación. Legitimación propia y por sustitución. La legitimación según la doctrina del Tribunal Supremo. Alcance y tratamiento procesal. Diligencias preliminares para su determinación según la Ley de Enjuiciamiento Civil.

miento Civil.

Tema 5. Postulación y representación procesal. El poder.

Excepciones a la intervención de Abogado y Procurador. Procedimiento de jura de cuentas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 6. Posición de las partes en el procedimiento civil. Pluralidad de partes: El Litisconsorcio. Intervención procesal: Sus clases. Cambio de partes. La rebeldía del demandado: Concepto, efectos y recursos.

Tema 7. Hechos y actos procesales: Concepto, clasificación requisitos. Defectos de los actos procesales: Subsanación. Ac-

y requisitos. Defectos de los actos procesales: Subsanación. Actos de parte.

Tema 8. Actos procesales del Juez. Concepto. Resoluciones: Sus clases y forma. Votación, redacción, suscripción, publicación y registro de la sentencia. Vinculación e invariabilidad de las resoluciones. Aclaración y corrección. Actos del Secretario. Actos del Agente Judicial.

Tema 9. Plazos y señalamientos. Notificaciones, citaciones, empiazamientos y requerimientos: Sus formas y efectos.

Tema 10. rincipios constitutivos del proceso civil. Principio dispositivo. Principios de impulsión, preclusión y eventualidad. Principios de oralidad, inmediación y concentración. Principio de publicidad.

Tema 11. Concepto procesal de la acción. Clasificación de

Tema 11. Concepto procesal de la acción. Clasificación de las acciones. Acciones de condena. Acciones meramente de-

clarativas.

clarativas.

Tema 12. La demanda. Concepto, naturaleza jurídica y contenido. Teorías de la individualización y de la sustanciación. Admisibilidad de la demanda. Efectos de derecho material. Litispendencia. Acumulación de acciones.

Tema 13. Contestación a la demanda: Su forma y contenido. Conductas posibles del demandado frente a la demanda. Excepciones perentorias y dilatorias: Su concepto. Enumeración, trámite y efectos de las dilatorias en la Ley de Enjuiciamiento Civil. La excepción de cosa juzgada. La reconvención.

Tema 14. La prueba: Su concepto. Naturaleza jurídica de las normas de la prueba. Clases de prueba. Medios de prueba. Objeto de la prueba.

Tema 15. Valoración de la prueba: Su concepto. Valoración libre y legal Hechos admitidos. Los hechos notorios. Las presunciones. Carga de la prueba.

Tema 16. El procedimiento probatorio en general. Recibi-miento, proposición, admisión y práctica de la prueba. Publi-cidad y documentación Aseguramiento de la prueba. Diligencias para mejor proveer.

Tema 17. La confesión judicial. Naturaleza jurídica. Clases de confesión. Admisibilidad y requisitos. Procedimiento probatorio. Efectos.

Tema 18. Prueba por documentos. Naturaleza del documento y clasificación. Fuerza probatoria de los documentos. Presenteción de los documentos.

Tema 19. Prueba por testigos. Naturaleza de esta prueba. Capacidad de: testigo. Procedimiento probatorio. Garantías de la veracidad del testigo. Valor probatorio de la prueba tes-

tifical.

Tema 20. Prueba pericial. Concepto y clases de pericia.

Procedimiento probatorio. Valoración de esta prueba. El reconocimiento judicial. Concepto. Procedimiento y valoración.

Tema 21. Terminación normal del proceso: La sentencia, su concepto y clases. Cosa juzgada formal. Cosa juzgada material: Naturaleza de la vinculación. Límites de la cosa juzgada: Objetivos y subjetivos. Sentencias sin cosa juzgada.

Tema 22. Terminación anormal del proceso: Renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad de la instancia. Interrupción y suspensión del procedimiento.

Tema 23. Los recursos: Concepto y clases. El problema de

Tema 23. Los recursos: Concepto y clases. El problema de la única y doble instancia. Los recursos de reposición, súplica y queja: Su tramitación.

Tema 24. El recurso de apelación: Su concepto: La reformatio in peius. La sposiciones generales sobre procedencia, admisión y efectos del recurso de apelación. Características del trámite de la apelación en los distintos tipos de procesos.

Tema 25. Recurso de casación. Antecedentes históricos. Recurso de casación por infracción de Ley y de doctrina legal. Recurso de casación por quebrantamiento de forma. Resoluciones impugnables. Motivos de casación. Tramitación.

Tema 26. Recurso de revisión. Concepto. Motivos de revisión.

Tema 26. Recurso de revisión. Concepto. Motivos de revisión. Interposición y sustanciación. Decisión del recurso y juicio

rescisorio.

rescisorio.

Tema 27. El juicio declarativo de mayor cuantía. Fase alegatoria: Escritos de réplica, dúplica y ampliación. Fase probatoria y fase de decisión. El juicio declarativo de menor cuantía: Sus diferencias con el de mayor en sus tres fases.

Tema 28. El juicio de cognición. El juicio verbal.

Tema 29. El juicio de alimentos provisionales. El juicio de retracto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 30. El juicio de desahucio en la legislación común. Disposiciones generales. Procedimiento ante los Juzgados de Distrito. Procedimiento ante los Juzgados de Primera Instancia. Ejecución de sentencia.

Tema 31. Luicios procesorios. Intérdictos de adallirir de reconstruire.

Tema 31. Juicios posesorios. Interdictos de adquirir, de retener y de recobrar la posesión.

Tema 32. Interdicto de obra nueva y obra ruinosa. El proceso del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 33. El juicio ejecutivo: Su concepto y naturaleza. Títulos que llevan aparejada ejecución. Diligencias preparatorias de ejecución establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. El título ejecutivo a efectos del seguro obligatorio, previsto en la Ley sobre uso y circulación de vehículos de motor: Procedimientos para su obtención.

Tema 34. El juicio ejecutivo (continuación). Procedimiento: Fase sumarísima y fase sumaria. La oposición del demandado: Excepciones y motivos de nulidad. Particularidades de la oposición en el ejecutivo basado en letras de cambio. Pronunciamientos de la sentencia, costas, recursos y ejecución provisional. El procedimiento de apremio en negocios de comercio.

Tema 35. Juicios especiales arrendaticios urbanos.
Tema 36. Juicios especiales arrendaticios rústicos.
Tema 37. Juicios sobre el estado civil y condición de las personas: a) Juicios de nulidad de matrimonio y separación; b) Juicios de paterhidad y filiación; c) Juicio de incapaci-

Juicios de instancia única. Juicio para la nulidad Tema 38.

Tema 38. Juicios de instancia única. Juicio para la nulidad en materia de propiedad industrial. El proceso de impugnación en la Ley de Sociedades anónimas.

Tema 39. Procedimiento de prevención del proceso. El acto de conciliación: Concepto, naturaleza, exigencia, tramitación, efectos e impugnación. Procedimiento sustitutivo del proceso civil. El arbitraje de derecho privado en su aspecto procesal: Concepto, naturaleza y clases. Formalización judicial del contrato preliminar de arbitraje. Procedimiento arbitral según las clases de arbitraje. Recursos y ejecución del laudo.

Tema 40. Las medidas cautelares: Su naturaleza jurídica, caracteres y clasificación. El embargo preventivo. El aseguramiento de bienes litigiosos. El secuestro. Anotación preventiva de demanda. Administración en caso de embargo de empresas.

Tema 41. La ejecución procesal singular. Concepto y clases. Los órganos y las partes en la ejecución procesal. Títulos ejecutivos: Sus clases. Ejecución de sentencias ilíquidas. Ejecución de sentencias extranjeras.

Tema 42. Ejecución por obligaciones de hacer y de no hacer. Ejecución por obligaciones de entregar cosas determinadas. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero: Procedimiento de apremio.

Tema 43. Especialidades de las ejecuciones hipotecarias. Procedimiento judicial especial de ejecución de la Ley Hipotecaria. Procedimiento de ejecución a favor del Banco Hipotecario Procedimiento de ejecución de la Ley de Hipoteca Naval. Procedimiento judicial especial de ejecución de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento.

Tema 44. Las cuestiones incidentales: Su concepto y clases. Proceso incidental. Las tercerías como cuestión incidental de la ejecución procesal: Clases y procedimiento.

Tema 45. Procedimientos préventivos de la ejecución gas

Tema 45. Procedimientos preventivos de la ejecución general: La quita y espera; concepto, naturaleza y fundamento. Impugnación del convenio y sus causas: Sustanciación. Efectos

Tema 46. Procedimientos preventivos de la ejecución general (continuación). La suspensión de pagos. Concepto y natu-

raleza. Tramitación normal, convenio y su posible impugna-ción: Tramitación escrita: Pieza de responsabilidad. Tema 47. La ejecución general: Sus modalidades en nuestro derecho. El concurso de acreedores y la quiebra: Naturaleza jurídica. Principios comunes al concurso de acreedores y a la

quiebra. Elementos personales: Autoridad judicial. Elementos reales. Fin procesal del concurso de acreedores y de la quiebra.

Tema 48. Fl concurso de acreedores: Sus fases. La declaración de concurso y efectos de la misma. Fase de aseguramiento y fase de 'eclaración de derechos. Calificación del concurso. Liquidación del concurso. Terminación por convenio. Fuerza atractiva del concurso.

Tema 49. Declaración de quiebra y efectos de esta declaración. Oposición a la declaración de quiebra. Administración. Retreacción de la quiebra.

Tema 50. Las fases del procedimiento de quiebra. Fase de aseguramiento y fase de declaración de derechos. Calificación de la quiebra. Terminación del estado de quiebra. Sus clases y efectos. La fuerza atractiva del procedimiento. Piezas y ramos para la sustanciación procesal.

Toma 51. Procedimientos de liquidación y distribución de patrimonios hereditarios. El juicio de abintestato: Medidas no judiciales y de aseguramiento. Prevención: Medidas que comprende. Declaración de herederos. Distribución.

Tema 52. El juicio de testamentaría: Sus clases: Iniciación y medidas preventivas. Reglas comunes al abintestato y a la testamentaría: Declaración de derechos y administración. Desistimiento y accesoriedad del procedimiento patricional, Idea general del procedimiento de adjudicación de bienes a personas innominadas. innominadas.

Tema 53. El procedimiento judicial de jurisdicción voluntaria: Sus fuentes y reglas generales, con especial referencia a la oposición surgida en el mismo. Clasificación. Actos de jurisdicción voluntaria referentes al derecho de las personas: Habilitación para comparecer en juicio; nombramiento de defensor judicial; autorización para enajenar bienes de menores y transigir acerca de sus derechos.

Tema 54. Actos de jurisdicción voluntaria referentes al derecho de las personas (continuación). Medidas provisionales en relación con la mujer casada; procedimientos, trámites y oposición al auto final. Medidas provisionales en relación con los hijos de familia: Tramitación. Procedimientos para la de-

claración de ausencia y fallecimiento.

claración de ausencia y fallecimiento.

Tema 55. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de cosas. Deslinde y amojonamiento. Subastas voluntarias. Expedientes de dominio para inmatricular, reanudar tracto sucesivo y registrar excesos de cabida; tramitación y particularidades de cada uno. Actas de notoriedad.

Tema 56. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de familia. Constitución y funcionamiento del organismo tutelar. Expediente de adopción. Actos de jurisdicción voluntaria en materia de sucesiones: Apertura de testamento cerrado: Autenticación de testamento ológrafo: Autenticación de testamentos comunes otorgados sin intervención de Notario. Adveración y protocolización de testamentos ante el Párroco y sacramentales del Derecho foral.

Tema 57. Concepto de las costas y gastos del proceso. Criterios para el pago de costas. Tasación y exacción de las costas y recursos en esta materia. Beneficio de asistencia gratuita: Su concepto: Supuestos en que procede en forma plena y limitada y ventajas que proporciona. Procedimiento, sentencia y efectos.

y efectos.

Tema 58. El proceso penal y su objeto. Analogías y diferencias con el proceso civil. Tipos de proceso penal. Las fuentes del Derecho procesal penal. Estructura de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Disposiciones procesales más imporantes posteriores a la Ley y actualmente en vigor.

Tema 59. El concepto de parte en el proceso penal: Parte penal y parte civil. Ministerio Fiscal, acusador particular, acusador privado y actor civil. Inculpado y civilmente responsable. Capacidad de las partes: Capacidad procesal y legitimación. La asistencia técnica y representación en el proceso penal. Supuestos de pluralidad de partes.

Tema 60. La acción penal. Su concepto y reglas que la

Supuestos de pluralidad de partes.

Tema 60. La acción penal: Su concepto y reglas que la caracterizan. La acción penal y la acción civil. Ejercicio de la acción penal. Estudio de las normas que en la Ley de Enjuiciamiento Criminal regulan el ejercicio, renuncia, y extinción de la acción penal y de la civil derivada del delito.

Tema 61. Cuestiones prejudiciales. La ordenación de las cuestiones prejudiciales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Personas que pueden proponerlas y cuestión acerca de si pueden suscitarse de oficio. Efectos que producen. Tiempo para proponerlas y organismo iudicial ante el que pueden promoverse. Las cuestiones prejudiciales en la fase sumarial y problemas sobre su admisión, sustanción y decisión.

Tema 62. Principios fundamentales del proceso penal: Formas acusatoria, inquisitiva y mixta. Principio a que responde la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Intervención en el sumario de las distintas partes.

de las distintas partes.

Tema 63. El proceso penal ordinarlo por delitos: Sus fases. El sumario Concepto y fing. Normas generales de la instrucción Organos competentes para instruirlo. Actos de notificación emplazamiento y citación.

Tema 64. Modos de iniciación del sumario. Estudio sistemático de la denuncia y la querella.

Tema 65. Actuaciones sumariales. Inspección ocular. Reconstrucción del hecho. Actuaciones que se comprenden bajo la rúbrica Del cuerpo del delito.

Tema 66. Identificación del delincuente y sus circunstancias personales. Medios para la identificación del inculpado. Determinación de las circunstancias subjetivas del inculpado. Entrada y registro en lugar cerrado y detención y apertura de correspondencia.

Tema 67. El procesamiento: Concepto y naturaleza jurídica. Principales problemas que suscita el auto de procesamiento en la legislación española. Efectos. Recursos contra los

autos que decretan el procesamiento y contra los que lo niegan.

Tema 68. Declaración del imputado y del procesado. Declaraciones de los testigos. Careo de testigos y procesados.

Informe pericial.

Tema 69. Medidas cautelares penales: Clases. Medidas cautelares personales. Citación. Detención. Prisión provisional. Libertad provisional. Medidas cautelares reales: La fianza y el

bertad provisional. Medidas cautelares reales: La fianza y el embargo. Formación de piezas separadas.

Tema 70. Conclusión del sumario y actuaciones subsiguientes de remisión de autos al Tribunal competente y emplazamiento de las partes. La denominada fase intermedia. El sobreseimiento. Clases. Efectos. Recursos.

Tema 71. El juicio oral. Escrito de calificación provisional. Otros trámites hasta la apertura de las sesiones. Las cuestiones previas. Clases y naturaleza. Modo y tiempo de proponerlas y sustanciarlas. Efectos.

Tema 72. Normas que regulan la celebración del acto del juicio oral, Publicidad de las pruebas y de los debates. Modificación de conclusiones, Informes. Facultades de la Presidencia. Documentación del acto. La suspensión del juicio oral y sus causas. sus causas.

cia. Documentación del acto. La suspensión del juicio oral y sus causas.

Tema 73. La práctica de la prueba en el juicio oral Interrogatorio de los procesados y personas civilmente responsables. Examen de testigos. Informe pericial, Prueba documental. Tema 74. La sentencia: Formación y contenido. La libre valoración de la prueba: El principio in dubio pro reo. Cosa juzgada material y formal: Sus efectos respectivos.

Tema 75. Los recursos en el proceso penal. Recursos contra las resoluciones de los Jueces de Instrucción: Reforma, apelación y queja. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales colegiados: Súplica y queja.

Tema 76. La casación en materia penal: Su evolución en el Derecho español. Resoluciones contra las que procede. Motivos de casación por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso. El recurso de casación en el supuesto de imposición de la pena de muerte.

Tema 77. La revisión en materia penal: Su naturaleza y fines. Cuestión doctrinal acerca de la posibilidad de revisal sentencias absolutorías. Motivos de revisión. Personas y organismos autorizados para promover el recurso. Sustanciación según los casos.

Tema 78. El juicio de faltas: Organos competentes y procedimiento en primera y segunda instancia. Procedimiento regulado en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Tema 78. Procesos especiales. Procedimiento contra Senadores y Diputados. Antejuicio para exigir responsabilidad criminal a Jueces y Magistrados. Procedimiento por delitos de injuria y calumnia contra particulares. Procedimiento contra funcionarios de la Policia.

Tema 80. Procedimiento por delitos cometidos por medio de

Tema 80. Procedimiento por delitos cometidos por medio de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación. Procedimiento para la extradición activa y pasiva. Procedimiento contra reos ausentes. Particularidades procesales de la Ley de Orden Público.

Tema 81. Procedimientos de urgencia para determinados delitos. Precedentes y origen. Reglas para determinar la competência y procedimiento a seguir. Disposiciones generales. Diligencias previas.

Tema 82. Procedimientos de urgencia (continuación). Pro-

Tema 82. Procedimientos de urgencia (continuación). Prorema 82. Procedimientos de urgencia (continuación). Pro-cedimiento para delitos cuyo fallo compete a los Juzgados de Instrucción. Apelación de las sentencias. Procedimiento para delitos competencia de las Audiencias. Ejecución de sentencias. Tema 83. Las costas procesales. El beneficio de pobreza en

lo penal. Normas generales sobre ejecución de sentencias.

Organización de Tribunales

Tema 1. La jurisdicción. Concepto de jurisdicción. Diferencias entre la función jurisdiccional y las demás funciones del Estado Naturaleza de la jurisdicción. La jurisdicción como concepto político. El poder judicial: Su independencia. La jurisdicción como concepto procesal. El requisito procesal de la jurisdicción.

risdicción como concepto procesal. El requisito procesal de la jurisdicción. Clases de jurisdicción. Tema 2. La jurisdicción (continuación). Extensión de la jurisdicción. Poderes que comprende. Límites de la jurisdicción en relación con las personas. Sumisión a la jurisdicción española de nacionales y extranjeros. Límites en relación con el objeto. Determinación de la materia administrativa y de las jurisdicciones especiales. Auxilio jurisdiccional. Consideración especial del auxilio judicial internacional.

Tema 3. Conflictos de jurisdicción: Concepto y clases. Conflictos entre legislación y jurisdicción. Conflictos entre administración y jurisdicción. Derecho positivo por el que actualmente se rigen.

se rigen. Tema 4. Conflictos de jurisdicción (continuación), Conflictos entre jurisdicción civil y la penal, con la militar, con la jurisdicción de menores. Conflictos entre la jurisdicción civil y la administrativa. Indicación particular de los conflictos en que interviene la jurisdicción laboral.

Tema 5. Los organos de la jurisdicción. Concepto. Exposición sistemática de los que pertenecen a la jurisdicción ordinaria a las especiales y a las especializadas y misión que en general está atribuida a cada una.

Tema 6. Los órganos de la jurisdicción (conclusión). La composición de los órganos jurisdiccionales. (Jueces, Magistrados). Estructura personal o colegiada del elemento judicial en los órganos jurisdiccionales. Ventajas e inconvenientes de uno y otro critério. Elemento auxiliar técnico. Consideración especial del Secretario y sus problemas. Elemento auxiliar en sus discorres produce y elemento substituto de sus problemas. diversos grados y elemento subalterno.

Tema 7. Distribución de los órganos jurisdiccionales. Ordenación jerárquica de los mismos. División territorial judicial: Sus problemas. La circunscripción o zona. La sede y el local de los diversos organismos jurisdiccionales.

Tema 8. Constitución y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales. La actuación gubernativa en los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados. Decanato y Junta de Jueces, Salas de Gobierno y Juntas de Gobierno y sus atribuciones. El Presidente del Tribunal y sus funciones especificas en esta materia. en esta materia.

Tema 9. Constitución y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales (conclusión). Actuación judicial de los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados. El llamado despacho ordinario. Vistas y resolución. Discordias. Misión del Presidente de Sala y del Ponente.

Tema 10. El Tribunal Supremo. Su concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Composición y atribuciones que le corresponde. Determinación específica de la estructura y misión del Pleno y de cada una de sus Salas. El Consejo Ju-

Tema 11. Audiencias Territoriales y Provinciales. Concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Composición y atribu-

de Distrito. Concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Estructura y atribuciones. Tema 12.

Tema 13. Jueces y Magistrados. El ingreso en la Carrera Judicial. El problema de los Jueces legos. Sistemas seguidos en España para la selección de los Jueces a partir de la Ley Orgánica. Sistema vigente. La Escuela Judicial. Sus ideas rec-

Organica, Sistema vigente. La Escuela Judicial. Sus ideas rectoras, su estructura y normas por la que se rige.

Tema 14. Jueces y Magistrados (continuación). Nombramiento, juramento y toma de posesión del personal judicial. La compatibilidad general y particular, absoluta y relativa.

Tema 15. Jueces y Magistrados (continuación). La responsabilidad de los Jueces y Magistrados, Responsabilidad criminal, civil, gubernativa y disciplinaria, Requisitos para exigirlas y normas de procedimiento en cada caso.

Tema 16. La Inspección Central de Tribunales, Exposición sistemática de las normas vigentes acerca de los fines de la Inspección. Organismos inspectores. Función de cada uno de estos y normas de procedimiento.

Tema 17. Jueces de Distrito y de Paz. Sucinta noticia de su Estatuto orgánico y disposiciones en que se contiene y bre-ve referencia de sus condiciones de capacidad, régimen de

ve referencia de sus condiciones de capacidad, régimen de ingreso, deberes y derechos, responsabilidades.

Tema 18. El Secretariado de los Tribunales, Régimen orgánico del Secretariado de los Administración de Justicia: Categorias, aptitudes, incompatibilidades, deberes y derechos, prohibiciones, responsabilidad y retribuciones. Régimen transitorio.

Tema 19. Personal colaborador y auxiliar de la Administración de Justicia. Médicos Forenses: Régimen jurídico. Consideración especial de las Clínicas Forenses y de los Institutos Anatómicos Forenses. Instituto Nacional de Toxicología. Oficiales, Auxiliares : Agentes de la Administración de Justicia: Organización y funciones. Organización y funciones.

Tema 20. El Ministerio Fiscal Régimen actual, estructura del Estatuto del Ministerio Fiscal y del Reglamento. Los principios de unidad y dependencia del Ministerio Fiscal. Misión y atribuciones fundamentales del Ministerio Fiscal.

Tema 21. El Ministerio Fiscal (continuación). Articulación jerárquica del Ministerio Fiscal. Capacidad: Incompatibilidades. Derechos. Precedencia y honores. De la responsabilidad del Ministerio Fiscal en los órdenes criminal, civil y gubernativo. Composición y misión del Consejo Fiscal, Idea de la Insectión Fiscal Tribunda III.

Tema 23. La Abogacía. Ideas fundamentales respectión. Disposicione por las que se rige. Consejo Fiscal. Ideas de la Inspección Fiscal. Tribunales de Honor.

Tema 22. Rasgos esenciales de la legislación vigente ordenadora de las Fiscalías de Juzgados de Distrito y de Paz. La Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal.

Tema 23. La Abogacía. Ideas fundamentales respecto a su misión. Disposiciones por las que se rige. Consideración especial del Estatuto de la Abogacía. Los Procuradores: Significación. organización y régimen jurídico.

Tema 24. La competencia Sue clases Competencia fun

Tema 24. La competencia. Sus clases. Competencia funcional: Concepto y manifestaciones. Competencia objetiva: Su determinación por la naturalez, del objeto.

Tema 25. Competencia territorial. Concepto y motivo determinante. Fueros: Concepto y clasificación. Consideración especial del domicilio y de la residencia.

Tema 26. Competencia territorial (continuación). Prorrogación de esta competencia. Concepto, clases y forma. Acumulación de procesos; concepto, requisitos y efectos concretos sobre

la competencia territorial.

Tema 27. Competencia territorial (conclusión). El reparti-

Tema 27. Competencia territorial (conclusión). El repartimiento de los negocios y de la competencia territorial. Forma de llevarlo a efecto. El auxilio judicial y la competencia territorial. Clase y requisitos de las comisiones auxiliatorias.

Toma 28. Cuestiones de competencia territorial. La declinatoria. La inhibitoria: Concepto. Efectos del planteamiento, Sustanciación. Decisión. Influencia de la conexión y de otros fenómenos sobre la competencia. Importancia de la doctrina del Tribunal Supremo sobre los temas de competencia.

Tema 29. Jurisdicción y competencia en el proceso penal. El principio de improrrogabilidad de la jurisdicción penal y su reflejo en la Ley Orgánica y en la Ley de Enjutciamiento Criminal. Critérios determinantes de la competencia. Examen especial de la competencia, por conexión. Trámitos esenciales de las cuestiones de competencia en el procedimiento penal.

Derecho social

Tema 1. Concepto y naturaleza del Derecho social. Sus fuentes: La ley, la costtimbre, la jurisprudencia. el convenio colectivo y los reglamentos.

Tema 2. Noción del contrato de trabajo y su ámbito. Capacidad para celebrarlo y normas especiales por razón de edad, sexo y nacionalidad. Objeto y forma del contrato.

Tema 3. Limitaciones a la autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo. Su fundamento Limitaciones por razón de

contrato de trabajo: Su fundamento. Limitaciones por razón de tiempo: Jornada legal, descanso dominical y trabajo nocturno. Limitaciones por razón de edad y sexo: Trabajo de menores y mujeres. Limitaciones por razón de seguridad e higiene del tra-

Contenido del contrato de trabajo. Prestación del Teme 4. trabajo y salario: Prestaciones salariales y extrasalariales: Protección del salario en sus diversas formas. Deberes de obediencia, asistencia y lealtad mutua.

Tema 5. Conflictos colectivos de trabajo. Derecho de Huel-

ga. Cierre patronal.

Tema 6. Suspensión de la relación laboral y sus causas. Causas de extinción: Consideración especial del despido. Paro forzoso: Medidas para combatirlo.

Tema 7. Contrato de aprend.zaje: Su concepto y fin especial. Exposición sistemática de las normas fundamentales que

regula su forma modalidades, contenido y extinción.

Toma 8. Concepto del accidente de trabajo: Elementos definidores según la legislación y la jurisprudencia española. El dolo, la imprudencia, el caso fortuito y la fuerza mayor y sus efectos en la imputabilidad del accidente. El problema de las enfermedades profesionales: Evolución doctrinal y jurisprudencial y régimen positivo yigente. cial y régimen positivo vigente.

Tema 9. La incapacidad como consecuencia del accidente: Concepto y clases, Estudio sistemático de las incapacidades laborales y sus grados. Revisión de incapacidades, La muerte como consecuencia del accidente.

Tema 10. Reparación de los accidentes: a) En cuanto a la asistencia en todos sus aspectos; b) En lo tocante a la indemnización: Criterios de valoración según los casos, supuestos

de sustitución de la renta por capital y del capital por renta.

Tema 11. Seguros sociales y seguridad social. El seguro social: Concepto y caracteres en relación con el seguro ordinario. Ambito de aplicación del seguro social: Régimen de afiliación y cotización.

afiliación y cotización.

Tema 12. Enfermedad, vejez, invalidez y cobertura de estos riesgos por la Seguridad Social. Seguro de accidente: Su naturaleza, método de gestión, reaseguro, fondo de garantía. Tema 13. Organización Internacional del Trabajo. Estructura y funcionamiento Convenios y recomendaciones. Tema 14. El proceso laboral y sus características esenciales. Jurisdicción y competencia. Examen razenado del proceso laboral ordinario en todas sus fases.

Tema 15. Recursos contra las resoluciones jurisdiccionales

Tema 15. Recursos contra las resoluciones jurisdiccionales en lo laboral.

Derecho administrativo

Tema 1. La Administración Pública. Concepto y notas que la caracterizan. Prerrogativas y privilegios de la Administración. Concepto de Derecho administrativo: Diversas posturas

la caracterizan. Prerrogativas y privilegios de caracterizan. Concepto de Derecho administrativo: Diversas posturas doctrinales.

Tema 2. El ordenamiento jurídico administrativo: Concepto, estructura y caracteres. La Ley: Concepto y clases: La costumbre y los principios generales.

Tema 3. Los Decretos-leyes y los Decretos legislativos: Su control. El reglamento: Concepto, fundamento y clases. Límites de la potestad reglamentaria y garantías de los administrados frente a los reglamentos ilegales.

Tema 4. El principio de legalidad y la Administración Pú-

Tema-4. El principio de legalidad y la Administración Pública. La actividad reglada y discrecional de la Administración. El control judicial de la discrecionalidad.

Tema 5. Los órganes administrativos. Concepto y clases. La competencia administrativa. La jerarquia administrativa. La tutela administrativa.

Tema 6. Los funcionarios públicos. Concepto y naturaleza de la relación de servicio, su régimen jurídico. Extinción de la relación de servicio. Derechos pasivos y Seguridad Social de los funcionarios.

La Administración del Estado. Administración ac-Tema 7.

tiva, consultiva y liscalizadora.

Tema 8. La Administración provincial: Sus Organos y competencia de los mismos. La Administración Municipal: Organos de la misma y competencia.

Tema 9. Administración Institucional: Colegios profesiona-les y Organismos autonomos.

Tema 10. El acto administrativo: Concepto y clases. El silencio administrativo. Elementos del acto administrativo. La Notificación de los actos administrativos.

Tema 11. Procedimiento administrativo. Procedimientos administrativos especiales.

Tema 12. Invelidas de los actos administrativos. Nulidad

Tema 12. Invalidez de los actos administrativos: Nulidad absoluta, anulabilidad, irregularidad. Revisión de oficio.

Tema 13. La ejecución forzosa de los actos administrativos. Apremio; la ejecución subsidiaria; la multa coercitiva; la compulsión sobre las personas; el desahucio administrativo.

Tema 14. Los contratos administrativos y los contratos de la Administración sujetos al Derecho privado. El problema de la jurisdición competente. Los actos senerables

jurisdicción competente: Los actos separables.
Tema 15. Los recursos en vía administrativa. Recursos de alzada, reposición, súplica y revisión.
Tema 16. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Organos que la integran y competencia de los mismos.

Tema 17. El recurso contencioso-administrativo. Las partes: Capacidad, legitimación y postulación. Breve idea del procedimiento en primera o única instancia. Ejecución de las sen-

Tema 18. La posición especial de la Administración en el proceso ordinario. Estudio especial de la reclamación previa al ejercicio de acciones civiles y laborales contra la Administración. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Tema 19. El dominio público: Concepto, naturaleza y régimen jurídico. Teoría general. La indisponibilidad de los bienes demaniales: Inalienabilidad, imprescriptibilidad, immembargabilidad. Otras singularidades de la dinámica demanial: La recuperación de la posesión; el deslinde; procedimiento privilegiado de inscripción.

Tema 20. La exprepiación gerresse. Concepta Tatural.

Tema 20. La expropiación gorzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Fases del procedimiento expropiatorio. Garantías jurisdiccionales. Análisis del artículo 125 de la Ley de Expro-

piación Forzosa.

Tema 21. Actividad administrativa de intervención o poli-cia: Concepto, fundamento, límites y clases. Intervención admi-nistrativa en el orden público, en el ejercicio de las libertades públicas y en el orden urbanístico. Tema 22. Las sanciones administrativas: Clases. Procedi-

miento sancionador.

Tema 23. La actividad administrativa de prestación o servicio público: Concepto de servicio público y notas que le caracterizan. Modos de gestión de los servicios públicos. Gestión directa, indirecta y mixta. La concesión del servicio público.

Derecho internacional privado

Tema 1. Presupuestos sociológicos del Derecho internacio-Tema 1. Presupuestos sociológicos del Derecho internacional privado. El tráfico externo y su régimen jurídico. Conflictos de leyes y de jurisdicciones en materia givil. El Derecho internacional privado: Concepto, objeto y características. Tema 2. Lineas generales del Derecho internacional privado estatal español; sus fuentes y principios directivos. Recepción de textos internacionales y supranacionales. Tema 3. Normas materiales y normas de colisión en Derecho internacional privado. Puntos de conexión y sus clases; sistema español.

sistema español.

Tema 4. Tema 4. Supuestos de hecho y calificación. Cuestiones previas. Reenvío; sus clases.

rias. Heenvio; sus clases.

Tema 5. Excepción de orden público y su alcance en la doctrina y en la legislación y jurisprudencia españolas. Fraude de Ley en Derecho internacional privado.

Tema 6. Problemática general de la aplicación del Derecho extranjero; conocimiento, alegación, prueba e interpretación del mismo. Tutela jurisdiccional en la materia y acceso de estas cuestiones a la casación.

Tema 7. Los derechos de la persona física y de la jurídica y sus problemas más importantes en el sistema de Derecho

ca y sus problemas más importantes en el sistema de Derecho internacional privado español interno y paccionado.

Tema 8. Capacidad y sus circunstancias modificativas: Edad, sexo, ausencia e interdicciones. Incapacidad y tutela.

Tema 9. Estatuto de la familia y, en particular, del matrimonio, en el sistema jurídico internacional privado español; forma, validez y efectos personales y patrimoniales del matrimonio; nulidad separación y reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras en la materia. Filiación.

Tema 10. Derecho de obligaciones. La autonomía de la voluntad; licitud intrínseca, forma, prueba y ejecución de obligaciones contractuales. Obligaciones extracontractuales

Tema 11. El Derecho de cosas en el sistema jurídico internacional privado español; los bienes incorporales,

Tema 12. El estatuto sucesorio. Sucesión testada e intestada; interpretación y ejecución de testamentos y partición en el sistema jurídico internacional privado español; normativa interna, convenios y jurisprudencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

16780

ORDEN de 13 de junio de 1978 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Alfere-ces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas, más las de gracia, de Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Las plazas de gracia sólo podrán ser cubiertas por los que tengan reconocido este derecho.

2. Condiciones generales.

Para tomar parte en este concurso-oposición son necesarias las siguientes:

2.1. Ser ciudadano español.2.2. Carecer de antecedentes penales y de todo impedimento

para ejercer cargos públicos.

2.3. No haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.

2.4. No hallarse procesado ni declarado en rebeldía.

2.5. Acreditar haber observado buena conducta civica y

social.

social.

2.6. Tener la aptitud física suficiente a juicio de una Junta facultativa de Médicos designada al efecto, que aplicará a los opositores el cuadro de inutilidades para ingreso en la Escuela Naval Militar, aprobado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1972 (*Boletín Oficial del Estado» número 291 y «Diario Oficial de Marina» número 280), modificada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1974, excepto el punto 7.31.3 de dicho cuadro, para el que regirán las tolerancias y flexibilidad que en función de la edad y demás peculiaridades así lo aconsejan.

2.7. No haber cumplido los treinta años de edad.

2.7.1. Para los opositores que sean Oficiales de Complemento o estén declarados aptos para ello, el límite de edad será los

2.7.2. Para los Suboficiales y Cabos Especialistas de la Armada, así como para los funcionarios Civiles al servicio de la Armada, no se fija limitación de edad.

2.8. Hallarse en posesión del título de Licenciado en Farmacia o resguardo de haber hecho el depósito legal para su

expedición. 2.9. Todas las condiciones anteriores se referirán a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Los que crean reunir las condiciones establecidas en el punto 2 podrán solicitar ser admitidos a esta convocatoria, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor CA., Director de Enseñanza Naval, Miristerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, de esta capital, en la que se haga constar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, a la que se adjuntarán los siguientes documentos:

3.1. Expediente académico.
3.2. Historial profesional. Será lo más detallado posible, aportando todos los méritos académicos y profesionales que los interesados posean, toda vez que la valoración de los mismos será de gran importancia en la clasificación y selección de los solicitantes.

3.3. Dos fotografías tamaño y formato carné, con el nombre

y dos apellidos al dorso.
3.4. Justificante de haber remitido o entregado en la Habilitación General del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, en concepto de matrícula, la cantidad de 500 pesetas, o 250 si es beneficiario de familla numerosa de primera catego-ría, cuyo título tenga validez el día en que se cierre el plazo de presentación de instancias.

3.4.1. Están exentos del pago de matrícula:

Los beneficiarios de familia numerosa de segunda categoría de honor, con título en análogas condiciones de validez a las indicadas en 3.4.

Los huérfanos del personas de los tres Ejércitos. Los que tengan reconocido el derecho a plaza de gracia

Los que se hallen prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas.

3.5. Las solicitudes, redactadas según el modelo anexo a esta Orden ministerial deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro del plazo de